

LA VILLA

DE

GUADALUPE HIDALGO

Su historia, su estadística y sus antigüedades.—Lo que ha sido bajo el punto de vista religioso, político y patriótico.—Descripción de la Colegiata, templos, edificios públicos, paseos, panteones y demás lugares notables,

POR EL

LIC. JUAN DE LA TORRE
Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

O[illegible]

[illegible] ILUSTRADA CON SIETE ESTAMPAS

Y UN PLANO TOPOGRÁFICO



MÉXICO

[illegible] CUMPLIDO, CALLE DEL HOS[illegible]

[illegible] REAL NÚM. 3.


LIBRARY
JUN 4 2007
UNIVERSITY OF TORONTO


VELUT
ÆVO
ARBOR

INTRODUCCION.

El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual.

I. M. Altamirano.—Paisajes y Leyendas.

La Villa de Guadalupe es sin duda uno de los lugares que mayor celebridad han adquirido en la República. Debe su nombradía principalmente ó una tradición piadosa, que, preciso es decirlo, es simpática para los mexicanos y respetada por todos, cualquiera que sea su color político y aun religioso.

Esa tradición ha dado origen al culto más extendido, más popular y más arraigado que haya habido en México desde el siglo XVI hasta hoy, y hecho del santuario del Tepeyac el primer santuario de nuestro país.

Los mexicanos, diremos con el ilustre autor del epígrafe, adoran á la Virgen de consuno: los que profesan ideas católicas, por motivos de religión; los liberales, por recuerdo de la bandera del año 10; los indios, porque es su única diosa; los extranjeros, por no herir el sentimiento nacional, y todos la consideran como un símbolo esencialmente mexicano.

Desde la Independencia, todos los hombres públicos de México han tributado á la Virgen algún homenaje para significarle su respeto. Hidalgo la puso en su bandera el

año de 1810. Iturbide, al coronarse Emperador, creó para honrarla la Orden de Guadalupe. El primer presidente de la República D. Félix Fernandez, cambió su nombre por el de GUADALUPE VICTORIA. *Guerrero depositó en los altares de la Santa Imagen, las banderas quitadas á Barradas en 1828. Después del triunfo de Ayutla, los Presidentes Álvarez y Comonfort hicieron su peregrinación oficial á la Villa. Juarez y Ocampo, al suprimir en tiempo de la Reforma varios días de fiesta católicos, dejaron subsistente el del 12 de Diciembre. Por último, Maximiliano en 1864, antes de entrar á México, visitó la Colegiata para tributar adoración á la Virgen.*

Guadalupe Hidalgo es en todas épocas el punto de reunión de los viajeros de los Estados. Por distante que se halle una comarca de la Capital de la República, dice el Sr. Altamirano, sus habitantes no desean tanto conocerla, como conocer la VILLA, *por ver á la Virgen, por adorarla, por llevar á su pueblo las reliquias venerandas que allí se encuentran; las medallas, las estampas, las medidas de listón, los panecillos de tierra ferruginosa del agua del* POCITO, *las tortillas dulces de maíz, cocidas en* COMALES, *sobre piedrezuelas de hormiguero, que venden en la plaza numerosas indias, y en fin, una yerva del árido cerro del Tepeyac, una flor de los pobres huertos que algunas gentes cultivan.*

El interés, pues, que tiene la Villa de Guadalupe y el deseo de darla á conocer principalmente bajo su aspecto histórico, nos inspiraron la idea de escribir este opúsculo, que damos á la estampa con la esperanza de que pueda llenar su objeto, aunque sea de una manera imperfecta.

México, Diciembre de 1887.

I

ORIGEN DEL NOMBRE DE "GUADALUPE."

Disputas entre los eruditos de España y México.—Diversas opiniones.—Fr. Gabriel de Talavera.—Covarrubias.—Roque Barcia.—El Virey Enríquez.—El P. Mateo de la Cruz.—Becerra Tanco.—El P. Florencia.—El *Cura Indiano.*

Como muchas de las cosas de que trata este opúsculo llevan el aditamento ó apellido de *Guadalupe,* bueno es comenzar por decir algo acerca de esta palabra.

Mucho se ha disputado entre los eruditos de España y México, sobre el origen, composición y significado de aquel nombre, de tal manera que sería difícil y cansada la exposición minuciosa de todas las opiniones emitidas á este respecto. Nos contraeremos por lo tanto á dar una idea de ellas, ocurriendo á las fuentes que sean más autorizadas.

El Padre Gabriel de Talavera, hablando del río de Guadalupe en Extremadura, después de señalar su origen y dar algunos otros pormenores, dice: que «este apellido (el de Guadalupe) le quedó del tiempo de los Moros, y en Romance quiere decir (según esto) *Río del Lobo:* porque la palabra *Guada,* en Arábigo, es lo mismo que río: como

consta de muchos nombres de ríos que han quedado en España, como Guadalquivir, Guadiana, Guadalete, Guadarrama y otros.» (1) Covarrubias, en su «Tesoro de la lengua española», dice: «*Guadalupe*, unos dicen que vale río de los Lobos, ó Lupo; otros, río de los Altramuzes que en latín se llama Lupinos.» (2)

Don Roque Barcia, en su Diccionario Etimológico publicado recientemente, trae lo que sigue: «Guad, Guada, masculino, nombre árabe que significa río y que entra en composición de muchas palabras expresivas de esta idea, como las siguientes: Guadalquivir, Guadalimar, Guadarroca, Guadarrama, etc. (3)

Los autores citados se ocupan de la palabra *Guadalupe*, refiriéndose al Santuario de la Virgen del mismo nombre que existe en Extremadura de España, y que, según la tradición, se apareció á un pastor de Cázeres por el año de 1330. Véamos ahora lo que dicen el Virey Enríquez y algunos escritores antiguos hablando del nombre de la Virgen mexicana.

D. Martín Enríquez, en carta dirigida al Rey Felipe II, con fecha 15 de Mayo de 1575, le decía, entre otras cosas, hablándole de la ermita primitiva de Guadalupe, construida en el Tepeyac, que se puso "nombre á la imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España..........(4)

El padre Mateo de la Cruz, que sacó su relación sobre la Virgen del libro del padre Miguel Sánchez, primer his-

(1) Fray Gabriel de Talavera.—Historia de la aparición y milagros de Nuestra Sra. de Guadulupe.—Toledo.—1597, pág. 9, vuelta y 10.

(2) Covarrubias.—Tesoro de la lengua castellana ó española.—Madrid.—Sanchez.—1611, pág. 452 vuelta.

(3) Roque Barcia.—Primer Diccionario Etimológico de la lengua española.

(4) Cartas de Indias, publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento.—Madrid.—Imprenta de Hernández.—1877.—Carta LVI, pág. 310.

toriador Guadalupano, dice: "Sea la última que llamarse este Santuario de *Guadalupe* no es título y vocación que alguna persona por su devoción le pusiese: sino que la misma Santísima Virgen embió á decir al Obispo que se llamase á su Santuario *Santa María Virgen de Guadalupe*, como se puede ver en su historia (la del padre Sánchez) folio 34, á la vuelta: y en el capítulo 5° de esta Suma." (1)

Según Becerra Tanco, uno de los primitivos escritores Guadalupanos, "lo que refiere la tradición, solo es, que este nombre [Guadalupe] no se le oyó á otro que al indio Juán Bernardino, el cual ni lo pudo pronunciar así, ni tener noticia de la imagen de Nuestra Señora de *Guadalupe* del Reyno de Castilla.........."

"Así es que, á mi ver, continúa, pasó lo siguiente: esto es que el indio dijo en su idioma el apellido que se le habia de dar; y los nuestros por asonancia sola de los vocablos le dieron el nombre de *Guadalupe*, al modo que corrompieron muchos nombres de pueblos y lugares y de otras cosas que hoy usamos de que se pudieran traer aquí muchos ejemplos." Cita después, para probar su aserto, las palabras *Altauhtlacoloayan* que por adulteración se convirtió en Tacubaya, *Quauhnahuac* trasformada en *Cuernavaca* y *Quauhaxallan* que se diferencía poco del nombre adulterado de *Guadalajara*. "De lo dicho, sigue diciendo, se deja inferir, que lo que pudo decir el indio en su idioma, fué *Tequatlanopeuh*, cuya significación es *la que tuvo origen de la cumbre de las peñas;* porque entre aquellos peñascos vió la vez primera Juán Diego á la Virgen Santísima........... ú otro nombre pudo ser también que dijese el indio: esto es, *Tequantlaxo-*

(1) Relación de la milagrosa aparición de la Santísima imagen de la Virgen de Guadalupe de México.—Sacada de la historia que compuso el Br. Miguel Sánchez, por el padre Mateo de la Cruz, etc.—Impresa en el año de 1660, y reimpresa en Madrid en 1662, en la Colección de Opúsculos sobre la Aparición.—Madrid.—1785.—Tomo I, págs. 410 y 411.

peuh que significa *la que auyentó ó apartó á los que nos comían;* y siendo el nombre metafórico, se entiende por las bestias, fieras ó leones." (1)

Por último, el padre Florencia (2) asienta que se le llamó Guadalupe por tener este nombre la imagen de Extremadura, y el *Cura Indiano* Don Teobaldo Ribera Guzmán asegura que el nombre de Guadalupe es mexicano, y se lo dió el sitio donde se apareció la imagen, denominado *Quautlalapan*, porque en ese idioma la q suena á *g* y la *t* suena á *d*, como si se dijera *Guaudlalapan.* (3)

Tales son las diversas opiniones emitidas sobre la matéria y que hemos expuesto á grandes rasgos, sirviéndonos de guía un excelente estudio sobre la Virgen de Guadalupe publicado hace poco tiempo. (4) Los pareceres, como se vé, son diversos, y entre ellos podrá adoptar el lector aquel que le parezca más adecuado.

---

(1) Becerra Tanco.—Felicidad de México. Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.—México, 1666.

(2) La Estrella del Norte de México—en la Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe, etc.—su autor el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesus.—En México y por su original en Barcelona.—1741.—Capítulo XVII, páginas 113 y 114.

(3) Relación y estado del culto, lustre, progresos y utilidad de la Real Congregación, etc.—Por Don Teobaldo Antonio de Ribera.—Madrid, 1740.—Opúsculos citados.—Tomo I, páginas 766-770.

(4) Ignacio Manuel Altamirano.—Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México.—Primera Serie.—México.—Imprenta y Litografia Española, San Salvador el Seco núm. 11.—1884.



LIT. S DE MAVOIS

Panorama de la Villa.

II

LA VILLA DE GUADALUPE.

Noticias generales.

Título oficial de la Villa.—Distancia de la Capital.—Terreno en que está situada.—Principio de la población.—Real cédula que la declaró Villa.—Decreto que le dió el título de Ciudad.—Situación geográfica.—Río que pasa por la población.—Albarradón.—Establecimientos públicos y particulares de instrucción.—Censo de la Cabecera y del Municipio.—Mortalidad.—Valor de la propiedad pública y privada.—Ordenanzas municipales.—Ingresos y egresos del Municipio.—Estadística industrial.—Profesores.—Aguas potables.—Acueducto: inscripción que tiene.—Lavaderos públicos.—Palacio Municipal.—Paseo del Bosque.—Jardín de la plaza principal: fuente antigua.—Monumento de Hidalgo.—Mercado.—Alameda.—Teatro de Calderón.—Casa de Matanza.—Progresos alcanzados en los dos últimos años.

La Villa de Guadalupe, ó más bien la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, como oficialmente se le llama, es cabecera de la Municipalidad de su nombre y pertenece al Distrito Federal; estando situada á una legua hacia el Norte de México. El terreno en que se encuentra la población es árido y llevó en lo antiguo el nombre de Tepeaquilla. Inmediato á la población está el cerro del Tepeyac, cuyo nombre en idioma mexicano significa *punta* ó *nariz* de cerro.

Célebre la Ciudad por el Santuario de Guadalupe, el culto de la Imagen dió lugar á que se formara la población al rededor de la primera ermita, donde se construyeron al principio algunos jacales, luego casas pequeñas y después más grandes, hasta formarse un pueblo corto, pero bastante regular en su orden y construcción. El número de habitantes reunidos hizo necesaria la erección de un curato, lo cual se verificó en 1706, aunque á poco fué suprimido.

Por real cédula de 24 de Junio de 1751, (1) el pueblo

(1) Dato ministrado por la Secretaría del Ayuntamiento.

fué declarado Villa, con gobierno independiente, consistiendo el vecindario en aquella época, en cincuenta familias de españoles y mestizos y ciento diez indios. (1) Por decreto de 12 de Febrero de 1828 se le declaró Ciudad con el nombre de «*Guadalupe Hidalgo*», nombre que despierta un doble recuerdo, religioso el uno y patriótico el otro.

Está á 19° 29′ 09″ de latitud Norte y 0° 0′ 58″ 5 (según Díaz Covarrubias) de longitud del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,240 metros.

Pasan al Sur de la Ciudad, formando uno solo, los ríos de Tlalnepantla y el que viene de los Remedios; verificándose la unión de ambos cerca de la Ciudad hacia el Poniente. Hay sobre aquel, y en la parte correspondiente á la calle principal, un magnífico puente de fierro inaugurado el 5 de Mayo del presente año de 1887 y construido por el Ministerio de Fomento.

Al Poniente se encuentra un albarradón de 775 varas de longitud, que tiene por objeto evitar las inundaciones. Esa obra se comenzó en 10 de Abril de 1769 y se concluyó en 12 de Julio de 1777, con un costo de 4,590 pesos 18 centavos. (2)

Para la instrucción de la juventud existen un instituto de niños y uno de niñas, á los que concurren 60 y 70 alumnos respectivamente. Se sigue en ellos el sistema mutuo simultaneo, pero está ya para plantearse un establecimiento en que se dará la enseñanza por el sistema objetivo, mejor á todas luces. Hay además una escuela nocturna para adultos y una academia de música é idiomas para niñas y señoritas, fundadas por el Ayuntamiento de 1886. Los establecimientos particulares son el instituto «Guasco», el Colegio Guadalupano y un colegio de párvulos.

---

(1) Diccionario universal de Geografía, tomo 2°.

(2) Datos proporcionados al autor por la Secretaría del Ayuntamiento.

Tenía en 1885 la cabecera 3,107 habitantes. (1) La población de la Municipalidad, según el censo de 86, es de 5,281 habitantes.

Conforme á un estado de origen oficial que tenemos á la vista, la mortalidad en todo el Municipio, durante 1886, consistió en 334 defunciones, de las cuales 114 fueron causadas por pulmonía, 31 por diarrea y disenteria, 19 por tos ferina y 14 por alferecía; cifras que dan una idea de las enfermedades dominantes.

La propiedad pública y privada en todo el Municipio, consiste: en 635 casas que representan un valor de ..... $604,205.00.—12 iglesias $1.221,650.00.—8 escuelas.... $16,250.00.—1 curato $20,000.00.—El ex-convento de Capuchinas $100,000.—Un Palacio Municipal............... $12,000,000.00.—1 mercado 5,200.00.—1 casa de Matanza $2,000.00.—1 cuartel de rurales $12,000.00.—15 fuentes públicas $9,667.00.—4,555 cabezas de ganado de todas clases $62,445.00.—33,000 plantas de maguey $7,800.00 (2).

Este Municipio se rige, como todos los del Distrito Federal, por las ordenanzas de 1840 y 1845: el personal del Ayuntamiento, compuesto de diez Regidores y un Síndico, se elige popularmente con arreglo á la ley de 13 de Diciembre de 1862 y Reglamento de 16 de Diciembre del mismo año, y se renueva cada año, comenzando á ejercer sus funciones el 1° de Enero.

En 1884 ascendieron los ingresos municipales á 17,628 pesos 47 centavos, y los egresos á 16,543 pesos 78 centavos. [3] Durante el año siguiente de 86, hubo un aumento considerable, pues los ingresos llegaron á 24,982 pesos 10 centavos, y á 24,901 pesos 1 centavo los egresos, según datos oficiales. [4] Comparando este movimiento

---

(1) Enciso, Cartilla de Geografía del Distrito Federal.

(2) Datos tomados de documentos oficiales que se publicarán próximamente.

(3) Memoria del Gobernador del Distrito Federal, C. José Ceballos, correspondiente á 1885.

(4) Estado rendido por la Tesorería Municipal en 21 de Febrero de 1887.

de caudales con el que hubo en 1856, conforme á una noticia [1] de esa época, que resulta una diferencia enorme, pues aparece que en ese año los impuestos municipales produjeron 809 pesos; importando el presupuesto de gastos en el propio año la suma de 1,500 pesos.

Sus establecimientos comerciales é industriales, según los datos publicados por la Dirección general de contribuciones en el año fiscal de 86 á 87 son: Boticas 2, Baños 1, Fábricas de velas de sebo 3, una fábrica de velas cera, una de loza corriente, una de sales de sosa, una de ladrillos, un molino de aceite, Tiendas 9, y Tendejones 17. Los Profesores existentes, conforme á los propios datos, son: dos abogados, un corredor, un ingeniero, dos médicos y además 18 ministros del culto católico.

Provee de agua potable á la población el río de Tlalnepantla, en virtud de merced concedida por el gobierno vireynal: las aguas son conducidas por una extensa arquería que viene desde aquel punto: al fin de ella se encuentra la caja distribuidora, donde se lee la siguiente inscripción:

*Se comenzó esta magnífica conducción á 22 de Junio de 1734, en el reynado del Sr. D. Felipe V, y finalizó en el del Sr. D. Fernando VI (Q. D. G.) y gobierno del Exmo. Sr. D. Juán Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revilla Gigedo, gentil hombre de la cámara de S. M. comtr. theniente general de los reales exércitos, virey Gobernad. cap. Gl. de esta N. Esp. y Presidente de su R. Audiencia que la promovió con ferv. zelo y personal asistencia. * Siendo juez superintendente el Sr. D. Domingo de Trespalacios y Escandón, cavallero del orden de Santiago del consejo de S. M. su oidor en la P. R. P. Rl. Aud. y thesor. de las limosnas con que fué construida, el Lic. Joseph de Lizardi y Valle Cgo. Ms. A° de la Coleg. deste Sant. **

---

(1) Breves noticias estadísticas de Guadalupe Hidalgo por el General José M. García, publicadas el año 1857 en el Boletín de Geografía y Estadística.

En 30 de Marzo de 1751 y tubo de acosto ı ω (signos confusos) *P. distanc. 12 ω 9 35 v. y 2 ω 287 acr. desde la toma.*

Encontrando algo dudosas algunas de las noticias contenidas en la inscripción copiada, ocurrimos al Ayuntamiento y allí se nos informó con referencia á documentos del archivo, que dicho acueducto tiene 2,310 arcos, 12,696 varas de extensión y costó 124,796 pesos 2½ reales.

Junto á la caja distribuidora ó Caja de agua, se construyeron en este año unos lavaderos públicos de mucha utilidad para la gente menesterosa. El edificio en que están es todo de cantería, habiendo sido edificado en el lugar donde antes había una ciénega. Los lavaderos son 78, colocados en la parte media de una galera cerrada, de 52 varas de longitud por 8 de latitud, cubierta con techo de fierro. El pórtico es elegante y está coronado por una estatua que representa á una lavandera india. Al frente se lee:

"EL AYUNTAMIENTO DE 1887."

Tiene además la Villa:

El Palacio Municipal, establecido en el edificio donde comenzó á construirse una penitenciaría, por acuerdo del Gobernador del Distrito D. Ignacio Trigueros. La fachada, de orden gótico, presenta buena vista. Sus departamentos son: la sala de cabildos, la secretaría, tesorería, cárceles, habitación para el alcaide, sala para heridos, depósito de cadáveres, prevención, etc. En el único patio que tiene hay plantado un regular jardín.

El Paseo del Bosque, reformado completamente en el año actual. Es una calzada con hileras de árboles á los lados, asientos de piedra convenientemente distribuidos y una fuente en la parte media.

El jardin de la Plaza Principal ó de *Juárez*, que quitó á ésta el aspecto triste que antes tenía. Comenzó á construirse el año pasado: tiene buenas plantas, cuatro estatuas de fierro encargadas á Nueva York, que represen-

tan las Estaciones, varios macetones, también de fierro, en pedestales de piedra, y 32 bancas diseminadas en todo él. En medio se vé una fuente antigua, comenzada á construir el 15 de Junio de 1752, sacando de costo 9,057 pesos, 2 tomines, 9 granos: la columna central tiene unas figuras talladas que, según parece, representan guerreros aztecas: por remate lleva una Virgen de Guadalupe labrada en piedra.

Un Monumento á Hidalgo en la plaza del mismo nombre. Es un pedestal de piedra de poca altura, sobre el que descansa la estatua del heroe hecha en bronce: lleva en la diestra una bandera que descubre entre sus pliegues el busto de una imagen de Guadalupe. Lo rodea una reja de fierro y como única inscripción se lee en él:

"Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo. 1886."

Un Mercado, construido por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, en compensación de ciertas concesiones que le hizo el municipio. Es cerrado y pequeño, pues apenas tendrá en su interior unas 40 varas de longitud. Como se indicó, está valorizado en 5,200 pesos.

La Alameda, estrenada en 1866, y formada con fresnos, álamos y eucalyptus. Tiene la forma de un cuadrado, una glorieta circular y una fuente en el centro: á un lado un kiosko para la música.

Cuenta además con un Teatro denominado de "Calderón," que se construyó el año pasado, y una Casa de Matanza edificada en 1883 y que está valorizada en 2,000 pesos.

Lo expuesto deja ver como uno de los hechos culminantes, que los progresos de la Villa datan de los dos últimos años y que ellos se han realizado por los Ayuntamientos de 1886 y 1887; para cuyas corporaciones serán siempre un título honorífico las mejoras planteadas durante su respectiva administración.

Tal es á grandes rasgos la Ciudad materia de este opúsculo, desde su fundación hasta la época actual.



Las Apariciones,

III.

LA TRADICION.

La tradición sobre la Virgen de Guadalupe es generalmente conocida.—Aceptación de ella por todas las clases sociales y por los partidos políticos.—Es sencilla y poética.—Actores humildes que en ella figuran.—Juán Diego.—María Lucía.—Juán Bernardino.—Apariciones sucesivas.—Fecha en que tuvieron lugar, según Becerra Tanco.—Entrevistas de Juán Diego con el Obispo Zumárraga.—Repulsas que sufrió.—Aparición de la imagen ante este Prelado.

HAY acerca de la Virgen de Guadalupe, una tradición que es generalmente conocida y circula de boca en boca entre los individuos de todas las clases sociales. Es, como dice un erudito autor, (1) «tan aceptada y tan querida, que en ella están acordes no sólo todas las razas que habitan el suelo mexicano, sino lo que es más sorprendente aún, todos los partidos que han ensangrentado el país por espacio de medio siglo, á causa de la diferencia de sus ideas políticas y religiosas.»

Esa tradición es sencilla y poética, dice el Sr. Payno, y los actores de un origen humilde. Juán Diego era un indio nacido en el pueblo de Cuautitlán, recien convertido á la religión católica, de costumbres arregladas y sencillas. Su familia consistía en su esposa que se llamaba María Lucía, y en su tío Juán Bernardino. La vida de Juán Diego se reducía á trabajar en el pueblo de Tolpetlac, de donde venía á Santiago Tlaltelolco á oir la doctrina de los religiosos franciscanos, que administraban entonces la parroquia.

Atravesando en uno de sus viajes una serranía árida, cubierta de espinos y malezas, denominada por los aztecas *Tepetlyecaczol* y por los españoles *Tepeyacac* (*nariz de cerro en mexicano*), Juán Diego oyó una música suave y armoniosa como nunca la había escuchado igual, ni entre los españoles ni entre la gente de su país.

Detúvose para observar de qué parte venían esas ar-

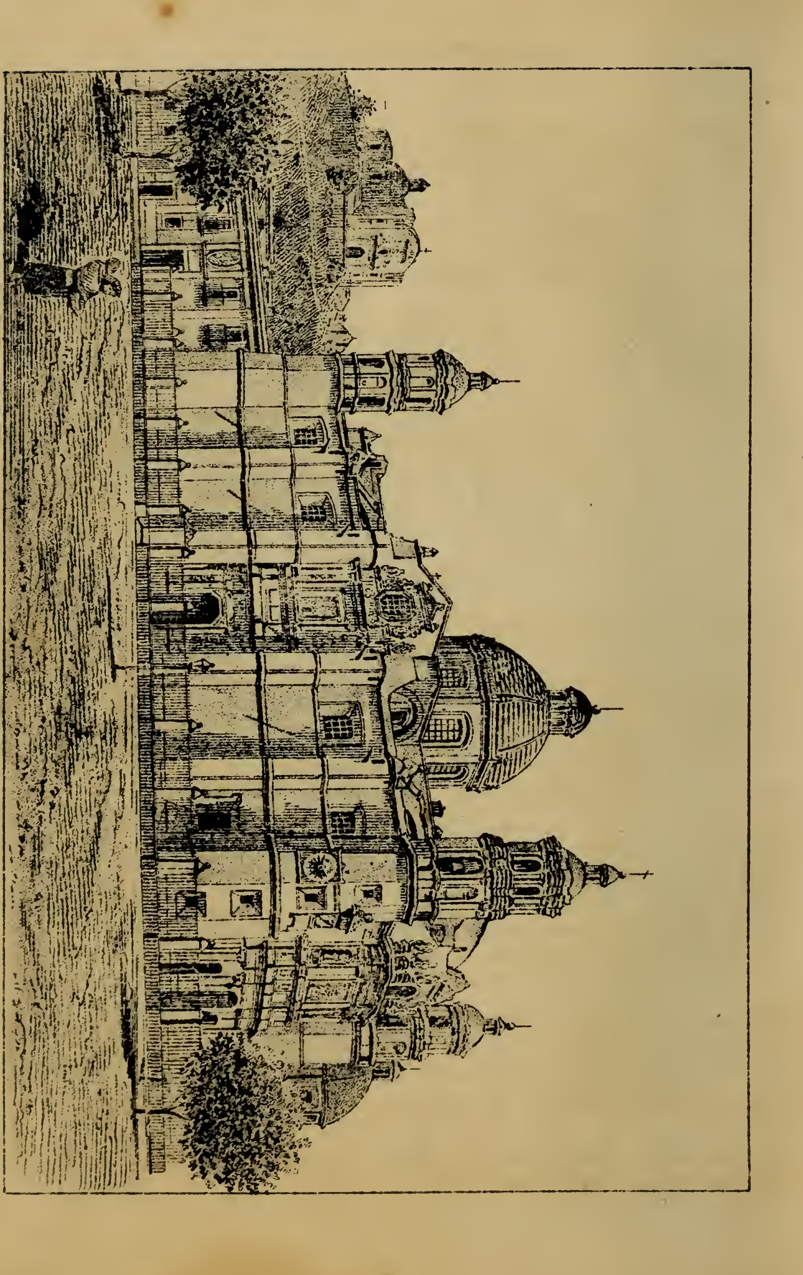
---

(1) Altamirano.—Paisajes y leyendas, pág. 212.

monías: entonces vió un arco-iris de bellísimos colores, apareciendo, en medio de una nube blanca y trasparente, la figura de una mujer de hermoso y apasible rostro, vestida poco más ó menos como las indias nobles y ricas de esos tiempos. Juán Diego se acercó sin temor y la Señora le dijo que era la Madre de Dios y que deseaba se le edificase un templo en aquellos lugares. Le ordenó también que inmediatamente refiriese al Obispo lo que había visto y oido. Se dirigió, en efecto, Juán Diego á la casa de D. Fray Juán de Zumárraga, Obispo entonces de México, y aunque tuvo mucha dificultad para entrar, logró por fin hablar al Prelado é imponerle de cuanto había ocurrido; pero no recibió respuesta satisfactoria por creer el Obispo que no eran mas que visiones y quimeras de un indio que acababa de dejar el culto de los ídolos.

Juán Diego volvió desanimado con las repulsas del Arzobispo, y hallándose su tío Juán Bernardino gravemente enfermo, le pareció preferente negocio buscar un confesor que lo auxiliase, y así se desvió del camino para no encontrar en esa ocasión á la Señora que siempre se le aparecía; pero su intento fué vano, porque en el lugar donde todavía se halla un manantial de agua sulfurosa, la Virgen le salió al encuentro, le aseguró que su tío estaba ya perfectamente sano, y le ordenó que subiese á la cumbre del cerro á recoger diversas flores, para que las llevase al Obispo como comprobación de la verdad de todo cuanto le había referido. En aquellos cerros, cubiertos únicamente de espinas y abrojos, jamás se habían producido flores ningunas; sin embargo, Juán Diego las encontró fragantes y olorosas, las recogió en su *tilma* y se dirigió á México á presentarlas al Obispo, el cual habiendo sabido que le llevaba la señal que le había significado pidiese á la Virgen, salió al salón lleno de la mayor curiosidad é interés y acompañado de algunos sacerdotes y familiares.

El indio refirió sencillamente lo que le acababa de pasar, dejó caer las dos puntas de su tilma para mostrar las flores, y entonces el Obispo y los circunstantes caye-



ron de rodillas ante la imagen, que apareció pintada en la capa ó *ayate* del feliz y afortunado Juán Diego. Este suceso aconteció del 9 al 12 de Diciembre de 1531 (1), á los diez años cuatro meses de la conquista, siendo Pontífice Clemente VII y rey de España el Emperador Carlos V.

Luego que el Obispo Zumárraga se recobró un tanto de la admiración y pasmo que le produjo aquel acontecimiento, dispuso reconocer los lugares donde conforme á la relación de Juán Diego, se había aparecido anteriormente la Virgen. Se ocupó también de construir la humilde ermita que hubo al principio, en el lugar donde hoy se admira la suntuosa Catedral cuya descripción será objeto de capítulo separado.

IV.

LA COLEGIATA.

Celebridad del Santuario de Guadalupe.—Lo que simboliza en la República. —Ermita primitiva.—Traslación de la Imagen de la ciudad de México.—Cuadro que la representa: inscripción que éste tiene.—Ampliación de la primera ermita.—Nuevo templo construido á principios del siglo XVII.—Costo de él.—Lo que dice de ese tenplo un documento antiguo. —Se proyecta construir la actual Colegiata.—Iglesia provisional.—Su costo.—Noticias que da de ella un documento antiguo.—Comienza á construirse la Colegiata actual.—Fecha en que se dedicó.—Orden arquitectónico interior.—Bóvedas.—Naves.—Dimensiones del templó.—Cúpula.—Crucero.—Puertas.—Torres: descripción y altura de ellas.—Costo de toda la obra: variedad con que se habla de él.—Mejoras acordadas en 1802.—Ejecución de algunas de ellas.—Epoca en que terminaron.—Cantidades gastadas.—Descripción del altar principal.—Sepulcro del Virey Bucareli.—Reformas últimas á la Colegiata.—Funciones mensuales celebradas por las Mitras de la República.

Pocos santuarios hay en el mundo que hayan alcanzado la celebridad de éste. En la República especialmente es, como dice un escritor, el símbolo de la religión y de la independencia, la representación viva y patente de

(1) Becerra Tanco. Felicidad de México, origen milagroso de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.

la creencia mística y de la creencia social. Lugar famoso desde los tiempos antiguos, lo es todavía y lo será en lo futuro por estar ligados con él los sucesos más importantes de nuestra historia.

La Colegiata ó Santuario de Guadalupe, que es sin duda una de las Catedrales más hermosas de la República, está situada en una llanura al pié del célebre cerro del Tepeyac. Como queda indicado en otro lugar, inmediatamente después de la aparición, comenzó á construirse una ermita de adobe, habiéndose dado principio á los trabajos, según afirman algunos, el 26 de Diciembre de 1531. Verificóse la traslación de la imagen, que estuvo al principio en la ciudad de México, en 1533, según la inscripción que se vé en un cuadro que representa esa misma traslación y que existe en el presbiterio de la parroquia de la Villa.

Esa inscripción dice literalmente:

«*Pintura de la primera solemne Procesión con que fué conducida la milagrosa Imagen, de México á esta su santa Capilla, por el año de 1533, siendo de esta ciudad su primer Obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Juán de Zumárraga y Gobernando el Illmo. Sr. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo de Sto. Domingo, se figura aquí mismo*....... (Sigue la narración de un milagro y después la misma inscripción en mexicano. Precede á ambas otra que expresa que en Abril de 1792 se limpió ese cuadro, agregando algunos comentarios sobre el contenido de aquellas inscripciones).

Al mediar el siglo XVI, se proyectó ampliar la referida ermita, dándole la forma de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existía antes del año de 1575, y existe aún sirviendo de sacristía á la parroquia actual. En esta iglesia estuvo la imagen todo lo restante de aquel siglo.

Al comenzar el siglo XVII se acordó *levantar un nuevo y mejor templo*, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata. Se concluyó y se bendijo en Noviembre 1622, por el Arzobispo D. Juán Pérez de la Cerna, y se trasladó á él la Imagen. El costo de la fábrica

material de ese segundo templo se asegura ascendió á más de 50,000 pesos.

En un Plano antiguo (1) muy interesante, que existe en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe, encontramos en las notas explicativas de él y con relación á dicho templo, lo siguiente:

«B. Primer templo de Artezón qee por la inscripción grabada en una lámina de plomo unserrada para su duración en una caxa de palo y ésta en otra de piedra chiluca, que se encontró en los cimientos cuando se derribó este segundo templo, para la fabricación del tercero que hoy se halla: declara el Illmo. Prelado que entonces gobernaba y lo demás que en la inscripción siguiente se podrá ver:"

"Esta Capilla sacada de sus cimientos se dedicó á "Dios Optimo Máximo y á la Bienabenturada siempre "Virgen de los Cielos y singularísima Patrona de la Pro-"vincia Mexicana, por medio de una copiosísima colec-"tacion que se hizo de limosnas, año del Señor de 1609 "en el Pontificado de N. S. P. el Sr. Paulo Quinto, Pontí-

(1) El encabezado de ese plano dice: "Plan que pertenece á los natvrales de Sta. Izabel Tola, año de 1795."

"Plan del estado en que se hallaba el Santuario de N. S. de Guadalupe y sus respectivos Pueblos y varrios de que segun noticias adquiridas de unos títulos de terrenos, cuyo testimonio authorizado se dió el año de 1711 al pueblo de Sta. Izabel Tola, para su pacífica posesion, se infiere haverse hecho este Plan antes del año de 1692; y para que en lo venidero no se avandonase, pareciome, con anuencia del Sr. Magistral Cura actual de dicho Santuario, Dr. D. Francisco Velez y Escalante, no solo el declarar su origen y ponerlo en mejor método para su duración, sino de anotar al márgen por sus reclamos y orden alfabético todo lo que en él se demuestra, anotándolo segun las noticias más ciertas que he encontrado en los Escritores Guadalupanos y varios monumentos antiguos: protesto no haber añadido ni quitado cosa alguna de lo que encontré en dicho Plan. Octubre 17 de 1794.—*José Mariano Alarcón.*"

"fice Máximo: Reynando en España y en este nuevo Mun-
"do el muy Catholico Rey el Sr. D. Phelipe III, siendo
"Arzobispo de México el Sr. D. Fray García de la Gue-
"rra del Sagrado Orden de Predicadores."

"Bendíjole y dedicó el Dr. D. Juán de la Cerna, Arzobispo de México, el año de 1622. *Dicha inscripción se halla en el archivo de esta Colegiata.*»

A fines del mismo siglo XVI se proyectó levantar un nuevo templo, la actual Colegiata, más suntuoso y magnífico que la segunda iglesia donde á la sazón estaba la Imagen. Mas como se quisiese colocarlo en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demolerla, construyendo antes otra provisional donde poner á la Virgen, mientras se hacía la obra. Construyóse, en efecto, contigua á la primera; costó más de 30,000 pesos y quedó acabada esta tercera iglesia el año de 1695, en el cual se pasó á ella la Imagen.

Con referencia á esta capilla provisional, encontramos en el plano antiguo citado antes, la siguiente nota:

«*C. Cementerio de la primer hermita: se erigió en la Capilla que al presente yaman la antigua; se dedicó el 25 de Marzo de 1695 para depositar á la Santísima Señora, entre tanto que se hacía el famoso Templo que se ve hoy; estuvo en dicha Capilla la Santa Imágen 14 años y se trasladó á su Iglesia por el V. Cabildo de México, en la sede vacante del Illmo. Sr. Ortega, día I de Mayo de 1704.*»

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo el citado año de 1695 y se concluyó el 27 de Abril de 1709. Para la dedicación se designó el 1° de Mayo del propio año, día de San Felipe Apóstol, nombre del Monarca reinante. Con esta construcción, el Santuario que había sido al principio una humilde y pobre ermita, se trasformó en la magnífica Colegiata que hoy existe, en la cual, arquitectos, pintores y plateros se esmeraron á porfía para embellecerla con los primores del arte.

La fábrica interior de orden dórico es de tres naves

divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros se asientan quince bóvedas. De éstas, la del centro, que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dongo del edificio. La nave ó galería central es más elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene cinco puertas: dos á los costados y tres al frente que miran á México. La nave central es de 15 varas de latitud, sin incluir el maciso de los pilares excentos. Las laterales ó procesionales, de 11, y la longitud total del templo, de 67 varas; su latitud es de 45. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuella la cúpula que sube á 46.

En el centro del templo se forma el crucero de 15 varas en cuadro; reciben la nave principal las ocho columnas, sobre las cuales estriban también los arcos procesionales.

La nave principal se levanta 30 varas; el crucero principal de Oriente á Poniente, comprende las dos naves colaterales, formando de Norte á Sur, en cada nave, dos cuadrados de once varas, terminados por dos bóvedas; el crucero y las respectivas bóvedas, están constituidas en un cuadrado equilátero de 42 varas por lado. Sobre los cuatro arcos de su formación, asienta un anillo ochavado, en el que estriba la media naranja con su linterna, á la que ministran luz ocho ventanas.

La distribución y tamaño de las ventanas dan mucha claridad al templo; son veinticuatro: seis en los brazos del crucero, cuatro en la nave principal, seis en las procesionales y las ocho de la cúpula; el crucero y las pechinas tienen porción de bajo-relieves que también adornan las bóvedas con medias-cañas y en los cantos de éstas y cañones del crucero hay florones dorados.

El templo se comunica con el exterior por cinco hermosas puertas, la principal al Sur en el centro de la fachada; otras dos al Oriente y Poniente, siendo la de Oriente de comunicación con la hospedería de los que iban á rezar novenas. Estas dos puertas se sujetan al orden dórico y la principal al compuesto en sus bases,

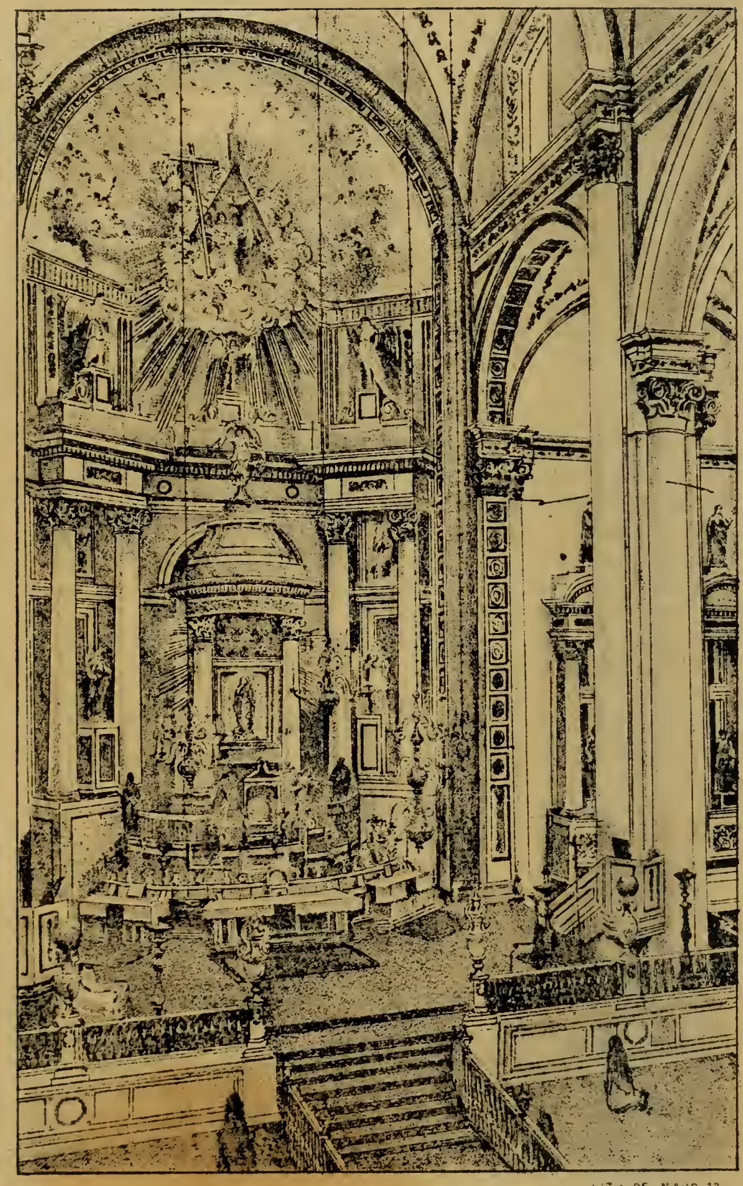
columnas y capiteles; en las tres está la imagen que se venera en Guadalupe, labrada de medio-relieve, representando tres de sus apariciones, quedando la cuarta para adorno del interior; las dos puertas restantes fueron abiertas hace muy poco tiempo á los lados de la del frente y corresponden á las naves laterales.

Las torres que se hallan en los cuatro ángulos, están como ya se indicó, formadas de tres cuerpos: el primero ochavado, asciende hasta la altura del templo, cuya corniza orla por el exterior con esbeltos remates; el segundo cuerpo, para las campanas, es de igual forma; y el tercero y último, esférico; se nota en las torres el defecto de no ser proporcionadas, pues se elevan cuarenta varas, en tanto que la altura del simborrio es de cuarenta y seis; no obstante, es agradable el aspecto exterior del templo, con su cúpula, sus artísticas puertas y vidrieras, y con su enverjado de hierro.

En cuanto al costo de la obra, se habla con variedad: algunos dicen que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; otros, que pasó de 475,000; haciéndolo montar otros á 800,000; esta última suma es la aceptada por las personas que con mejor criterio han escrito sobre la materia.

Habiéndose resentido las bóvedas y muros del Santuario con la fábrica vecina del convento de Capuchinas la necesidad de repararlo inspiró el pensamiento de dar, le mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas, el Cabildo de la Colegiata resolvió en Febrero de 1802, limitarse á la mejora del ornato interior del templo y á la construcción de un nuevo altar para la imagen. Trazó el diseño de éste el arquitecto D. Agustín Paz, y fué aprobado por la Academia de Bellas Artes: la ejecución se encomendó por el Cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposición, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado S. José Bizarron, cerca de Cadereita, el blanco, el pardo y el rosado.



Interior de la Colegiata.

También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplearse en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año 1810 y siguientes vinieron á suspenderla, hasta 1826 en que nuevamente se puso mano á ella.

Desde entonces se prosiguieron con actividad los trabajos debido al empeño del Cabildo: al comenzar el año de 1836 se impuso una especie de compromiso para que la obra se estrenase en Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que faltaba aún en ella. Así sucedio, en efecto, pues las nuevas reparaciones quedaron terminadas para el 10 de Diciembre del referido año de 36, en cuyo día se volvió al Santuario, en solemnísima procesión, la imagen que en 19 de Abril anterior se había trasladado provisionalmente al Convento de Capuchinas, á causa de las composturas emprendidas.

Lo gastado hasta principios de 1836, parece que ascendía á 300,000 pesos; habiendo importado los gastos erogados desde Abril á Diciembre del mismo año, 81,000 pesos. (1)

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la linea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arrojo: en las dos lineas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imágenes de San Joaquín y Sra. Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y San Juán Bautista. Sobre el cornizamento hay otros tres pedestales en que están las de S. Miguel, S. Rafael y S. Gabriel. Encima de la de S. Miguel, entre un grupo de

(1) Así lo asegura un artículo descriptivo publicado por primera vez en 1838 y reproducido en el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística.

serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de 22 varas sobre 11 y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al temple, que están descorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado de forma semicircular, 7 varas de diámetro, 2 y $\frac{3}{4}$ de altura, en que se halla la Santa imagen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado y los mármoles empleados en él de notable belleza.

Se adornó también en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambones que hay allí, y el púlpito de la Iglesia son de los mismos mármoles que el altar. Todo el templo participa del mismo gusto y de igual orden arquitectónico; las paredes, las bóvedas y columnas se hallan pintadas de estuco y oro.

En la nave occidental de la Colegiata se encuentran, bajo una lápida trabajada con arte, los restos del Virey D. Antonio María de Bucareli y Urzúa, nacido en Sevilla el 24 de Enero de 1717 y muerto en México el 9 de Abril de 1779.

La Colegiata acaba de sufrir una trasformación con las mejoras iniciadas recientemente y ejecutadas ya en una buena parte.

Una descripción de la Colegiata publicada el año de 1838, decía con referencia á las obras ejecutadas dos años antes, lo siguiente: "Para el servicio del nuevo cabildo se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye absolutamente la regularidad y buena forma del templo. Ojalá que la compostura que en él se hizo se hubiera extendido á quitar de en medio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquier parte estaría mejor que donde está."

Así se opinaba hace cincuenta años. Como se vé, desde entonces se insinuaron las reformas al templo, puestas en planta á pesar de la oposición y grita que provocaron. Con esas reformas, consistentes principalmente en la demolición del coro que ocupaba la nave central, ha ganado mucho la Colegiata en belleza y grandiosidad. La desaparición de ese obstáculo, permite ahora á la vista contemplar á todo su sabor las espaciosas naves, el magnífico altar mayor y todos los primores que encierra la Basílica Guadalupana. Para dar cima á la obra comenzada, falta sustituir el coro destruido; á cuyo efecto se ha dado principio á los trabajos necesarios á la espalda de la Catedral, donde se piensa colocar aquel.

Las funciones religiosas mensuales que se celebran en la Colegiata por las mitras designadas, son:

Enero 12. Función solemne que celebra la Mitra del Arzobispado de México.

Febrero 12. Idem la Mitra del Obispado de Puebla.

Marzo 12. Id. la Mitra del Arzobispado de Michoacán.

Abril 12. Id. la del Arzobispado de Guadalajara.

Mayo 12. Id. la del Obispado de Oaxaca.

Junio 12. Id. la Mitra del Obispado de Yucatán.

Julio 12. Id. la del Obispado de Durango.

Agosto 12. Id. la del Obispado de Linares.

Setiembre 12. Id. la Mitra del Obispado de Zacatecas.

Octubre 12. Id. la Mitra del Obispado de Chiapas.

Noviembre 12. Id. la Mitra del Obispado de San Luís Potosí.

Diciembre 12. Función titular solemnísima.

V

DESCRIPCION DE LA IMAGEN.

Descripción minuciosa que de ella hace el P. Francisco de Florencia.—Dimensiones.—Materia de que se compone la tela.—Estatura, facciones, traje, etc.—Tabernáculo en que estuvo la Imagen ántes.—Su costo.—Marco de oro.

Se halla estampada la Imagen de Guadalupe en una tela hecha de fibras de plantas indígenas; su traje es una túnica de lana que le baja del cuello á los piés y un manto que le cubre la cabeza, traje de las nobles y de las ricas doncellas aztecas.

Copiaremos en seguida la descripción que de la propia Imagen hace el Padre Florencia, por ser ella muy exacta y minuciosa.

(1) «La manta, dice, en que se halla estampada la Imagen de la Santísima Virgen, tiene de largo poco más de dos varas y de ancho más de una; la materia se compone de *iczotl* ó palma silvestre; la estatura de la Señora es de seis palmos y una sesma (2); el cabello es muy negro y partido al medio de la frente serena y proporcionada; el rostro llano y honesto; las cejas muy delgadas, los ojos bajos, la nariz aguileña, la boca breve, el color trigueño nevado, las manos puestas al pecho sobre la cintura y levantadas hacia el rostro; en la cintura tiene un cinto morado, apareciendo sueltos, debajo de las manos, los dos cabos de su atadura; descubre solamente la punta del pie derecho, con el calzado pardo muy claro. La túnica que la viste desde el cuello á los piés, es de color rosado, y las sombras de carmín oscuro y está labrada de labores de oro. Tiene por broche al cuello un

---

(1) Zodiaco Mariano, obra póstuma del Padre Francisco de Florencia, parte II, cap. I, párrafo III. México, 1755.

(2) Un palmo equivale á una cuarta de vara.



Copia fiel de la Imagen tomada de fotografia directa.

óvalo pequeño de oro, y dentro de él un círculo negro con una cruz en medio.

«Las mangas de la túnica son redondas y vueltas descubren por forro un género de felpa que parece blanca. Muestra también una túnica interior de color blanco, con pequeñas puntas, que se descubre en las muñecas. El manto es de color verde mar, el cual cubre la cabeza, dejando descubierto todo el rostro y parte del cuello; va tendiéndose airoso hasta los piés, haciendo pliegues en algunas partes, y se recoje mucho sobre el brazo izquierdo, entre éste y el cuerpo. Está todo perfilado con una cinta de oro algo ancha que sirve de adorno; toda la parte que se descubre del manto, está sembrada de *cuarenta y seis* estrellas de oro salpicadas con proporción. La cabeza se halla devotamente inclinada hacia el lado derecho: ciñe una corona real que asienta sobre el manto y termina en puntas de oro.

«A los piés una media luna con las puntas hacia arriba, y en medio recibe el cuerpo de la Imagen, la cual está toda como en un nicho, en medio de un sol que forma, por lo lejos, resplandores de color amarillo y naranjado, y por lo cerca, como que nacen de las espaldas de la Imagen, se ven *ciento veintinueve* rayos de oro repartidos: por el lado derecho *sesenta y dos,* y por el izquierdo *sesenta y siete.* Lo restante del lienzo, así en longitud como en latitud, está pintado con celajes de nubes algo claras que rodean toda la Imagen y la forman nicho. Toda esta pintura descansa sobre un angel que sirve de planta á fábrica tan divina; descúbrese de la cintura para arriba y el resto se oculta entre nubes; junto al rostro muestra una túnica interior de color blanco: tiene las alas tendidas y de diversos colores; los brazos abiertos, con la mano derecha coje la punta del manto, y con la izquierda la de la túnica, y por ambos lados caen por encima de la luna. El rostro del angel es de niño hermoso, la acción viva y como de quien carga con gusto y veneración la santa Imagen.»

A propósito de la Imagen, es oportuno describir el suntuoso tabernáculo en que estuvo colocada con anterio-

ridad al año de 1837, en que se estrenó el de mármol. Aquel era de plata sobredorada, que se sacó en parte del que años antes había donado el Conde de Salvatierra; entraron en él 3,257 marcos, tres onzas de plata, y tuvo el costo total de 78,000 y tantos pesos; fué obra de Fray Antonio de Jura, monge benito de Monserrate. En el centro del tabernáculo estaba un marco de oro con peso de 4,050 castellanos, en que se puso la Imagen, cuyo marco conserva hasta la fecha en el altar de mármol que ocupa.

VI

ERECCION DE LA COLEGIATA.

La Colegiata como institución religiosa.--Lo que es según el derecho eclesiástico.—Monasterio que se proyectó fundar en el siglo XVI.--Oposición del Virey Enríquez y del Ayuntamiento de México.—Legado de D. Andrés Palencia.—Licencia del gobierno para erigir la Colegiata.--Vicisitudes.—Cuestiones judiciales.—Demoras.—Erección de la Colegiata en 1749.—Controversia jurisdiccional.—Solución que tuvo.

Nos hemos ocupado hasta aquí de la Colegiata de Guadalupe como obra material; nos falta ahora hablar de ella como institución religiosa, á cuyo objeto se destinará el presente capítulo.

Colegiata, conforme al derecho eclesiástico, (1) es una iglesia servida por canónigos seculares ó regulares. El deseo de ver celebrar el servicio divino en las poblaciones en que no había Obispo, con la misma pompa que en las catedrales, hizo establecer iglesias «Colegiales» y capítulos de canónigos que vivieran en comunidad bajo una regla como las de las iglesias catedrales. Cuando

---

(1) Diccionario de Derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia eclesiástica española.—Art. "Colegiata."—1853.

se introdujo en algunas catedrales la relajación de la vida canónica, eligieron los Obispos aquellos canónigos más ejemplares, y desmembrándolos establecieron *Colegiatas* é insensiblemente ha cesado la vida común en las iglesias *colegiales* lo mismo que en las catedrales.

Parece que desde mediados del siglo XVI se había pensado en la fundación de un monasterio en Guadalupe; mas el Virey D. Martín Enríquez informó á la Corte, en carta de 25 de Setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito ni había ya necesidad de más monasterios: respecto de este segundo punto, el Ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo después, puesto que en 1644 hizo representación á Felipe IV, suplicándole prohibiese la fundación de nuevos conventos, así como la adquisición de bienes á los regulares. Sin embargo, D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, dejó en su testamento cien mil pesos y lo más que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una Colegiata. Negó el Gobierno la licencia para el convento por razón de los muchos que había en México, y la otorgó para la Colegiata, considerando que sería de mucho lustre para aquella iglesia la existencia de un Cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse. Después de varias dificultades que tuvieron que resolverse en la vía judicial, en 1726 se consiguió que los albaceas pusiesen en las cajas reales ciento sesenta mil pesos para la Colegiata. En virtud de un arreglo que el Arzobispo D. Juán Antonio Vizarrón celebró con los albaceas, se allanaron éstos á exhibir la cantidad de ciento veinticinco mil pesos más, con tal de que no se les tomasen cuentas por el tiempo que habían manejado la testamentaría. El Rey dispuso en 1735, que esta segunda suma entrase también en cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo con los réditos que se fueron acreciendo, montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos: su rédito en cada año impor-

taba veintiseis mil trescientos noventa y un pesos, y agregados á ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una Abadía con dos mil doscientos cincuenta pesos; diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria eran de oposición; seis raciones con novecientos cada una; seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á más de la antigua renta que gozaba y algunas otras secundarias. El Rey quedó reconociendo la expresada suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla, doce mil pesos de los de la primera y el resto de los de la segunda.

Provistas por el Soberano, á propuesta de la Cámara, las expresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarrón en el Arzobispado, hizo la solemne erección de la Colegiata en Madrid, á seis de Marzo de 1749, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 1746, y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última fechada en Diciembre de 1748. Todavía después de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algún tiempo la final conclusión del negocio, tropiezo que tuvo por origen una controversia sobre la jurisdicción á que debía estar sometida la Colegiata. El Abad y Canónigos obtuvieron concesión para que ella estuviese exenta de la jurisdicción ordinaria, privilegio que reclamó el Arzobispo y después de un pleito ruidoso que terminó con la anulación de aquella gracia, quedó por fin la Colegiata sujeta á la jurisdicción del Arzobispo, como lo está hasta hoy. En tal virtud procedió este prelado á dar posesión á los provistos, como superior suyo, en 25 de Octubre de 1751.

VII

LA CORONACION.

Gestiones del caballero Boturini para conseguirla.—Disertación que presentó al Cabildo Vaticano.—Fué concedida la gracia por despacho de 11 de Julio de 1740.—La Real Audiencia concede su pase al despacho en 1742.—Limosnas colectadas por Boturini para cubrir los gastos de la Coronación.—Es reducido á prisión y sometido á proceso.—Embargo de sus bienes.—Es declarado inocente y no obstante se le destierra.—Se promueve de nuevo la Coronación en 1886.—Fiestas que con tal motivo se preparaban.—Aplazamiento de ellas

El caballero Don Lorenzo Boturini Benaduci, de origen italiano y uno de los devotos más fervientes de la Virgen Mexicana, «deseaba promover más el culto y devoción de esta milagrosa Imagen, haciéndola más célebre y plausible, y para esto creyó que fuese medio proporcionado el coronarla con la corona de oro que acostumbra conceder el Ilustrísimo Cabildo de la Sacrosanta Basílica Vaticana á imágenes taumaturgas, por legado y disposición del conde Alejandro Sforzia Pallavicino, con ciertas ceremonias y solemnidades. A fin de obtener esta gracia para la sagrada copia de Guadalupe, hizo á dicho Ilustrísimo Cabildo un informe en que empeñó su literatura y erudición nada vulgares, para probar con válidos argumentos la certeza del milagro, la constancia de la tradición, la continuación no interrumpida del culto y la multitud de milagros operados por su mediación. El informe surtió el efecto que se deseaba; porque luego le fué concedida la gracia por el Ilustrísimo Cabildo, y se expidió el despacho con fecha 11 de Julio de 1740, dirigido al Sr. Arzobispo de México; con la instrucción del orden y método con que debía practicarse esta función. Luego que llegó á manos del caballero Boturini, lo presentó á la Real audiencia pidiendo su pase, que con efecto se le dió en 1º de Marzo de 1742.» (1)

---

(1) Altamirano.—Paisajes y leyendas, págs. 362 y 363.

Como el permiso concedido para la Coronación expresaba que los gastos serían de cuenta de Boturini, y éste no tenía capital para costearlos, resolvió colectarlos de limosnas, no solo dentro de la ciudad, sino en todo el reino, por medio de cartas circulares dirigidas á los cabildos, deanes, autoridades y á muchísimos particulares. El éxito no correspondió á su celo, porque los auxilios que recibió fueron insignificantes.

Llegó por entonces á la Nueva España el Virey Conde de Fuenclara, y á su tránsito por Jalapa, el Alcalde mayor de aquella Villa le presentó la esquela que le había dirigido Boturini. Causó extrañeza al Conde que un extranjero anduviese empeñado en aquella pretensión, y apenas llegó á la Capital, mandó hacer una información sobre el caso. Boturini fué obligado á comparecer ante el Alcalde del crimen el 28 de Noviembre de 1742, según afirma uno de sus biógrafos. (1) Continuada la causa por sus trámites, fué acusado: primero, de ser extranjero y hallarse en este país sin licencia; segundo, de haber colectado donativos sin autorizacion; tercero, de haberse atrevido á promover el culto de la Santa Imagen siendo extranjero; cuarto, de haber tratado de poner en la corona otras armas que las de S. M. De conformidad con el pedimento fiscal, fué Boturini reducido á prisión el 4 de Febrero de 1743, embargándosele al día siguiente sus bienes que se reducían á su «Museo» y á lo poco que había colectado para la Coronación.

Más tarde y después de muchos trámites judiciales, fué reconocida por el Juez la inocencia de Boturini; pero creyendo que no convenía su residencia en el país, opinó que se le remitiese á España, como se verificó, embarcándolo á principios de 1744.

Tal incidente hizo fracasar por entonces la proyectada Coronación de la Virgen de Guadalupe.

Casi un siglo y medio después, los Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, dirigieron á su Santi-

(1) García Icazbalceta.—Diccionario de Geog. de Andrade, tomo II.

dad el Papa unas Preces fechadas en 24 de Setiembre de 1886, haciendo una solicitud igual á la que hizo el infortunado Boturini en 1740; solicitud despachada favorablemente, por *Breve* de 24 de Febrero del presente año de 1887. Por ser de lienzo la Imagen de Guadalupe, dicen dichas Preces: «la corona quedará al aire, sostenida por ángeles de oro, apoyados en las columnas de un gracioso templete, bajo del cual será colocada la milagrosa Imagen que ya está embutida en un marco de oro.»

Esta es, á grandes rasgos, la historia de la Coronación desde que se proyectó por primera vez. Con motivo de ésta y con el objeto de celebrar las bodas de oro del actual Jefe de la Iglesia Católica, en el aniversario de ellas que serán el 31 de Diciembre del presente año, se preparaba una gran fiesta religiosa que, por su solemnidad inusitada, prometía hacer época en los anales Guadalupanos. En tal estado de cosas, vino la Circular de 28 de Agosto de este mismo año, aplazando dicha solemnidad para cuando queden concluidas del todo las reformas emprendidas en la Colegiata de Guadalupe.

VIII

LA PARROQUIA.

Antigüedad de este templo.—Aquí estuvo según todas las probabilidades la primera ermita construida en 1531.—Lo que un plano antiguo refiere. —Identificación del lugar marcado en ese plano. – Trasformación de la ermita primitiva.—Lo que de ella queda.—Cuadros antiguos.—Posición del templo.

Uno de los templos más antiguos que tiene la Villa, es sin duda la Parroquia: así lo indican su tosca arquitectura, sus muros derruidos y el aspecto que presenta el conjunto.

Según todas las probabilidades, la primera ermita construida en 1531 estuvo, si no en el mismo sitio que ocupa la parroquia, al menos en uno contiguo.

Una de las notas explicativas del Plano muchas veces mencionado, dice:

«A. Primer Ermita en que se colocó la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, el año de 1531 por el Ilustrísimo y Venerable Sr. D. Fray Juán de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. (*) *Cabrera, en su Escudo de Armas, asegura haberse colocado la Santísima Imagen á los dos años después del milagro.*»

Examinando la colocación de la ermita en dicho Plano para su identificación, resulta que él corresponde al sitio que hoy ocupa la Parroquia.

A mediados del Siglo XVI se dió mayor amplitud á esa ermita, insuficiente por los progresos que iba adquiriendo el culto de la Virgen; cuya mejora había sido realizada ya por el año de 1575. En esta iglesia estuvo la Imagen todo lo restante de aquel siglo y parte del siguiente, supuesto que en 1622 fué trasladada al templo que se construyó en el lugar que hoy ocupa la Colegiata. No hemos podido averiguar cuando se edificó la parroquia actual, que no es la misma ermita ampliada: ésta, según todas las probabilidades y el testimonio de los que han escrito sobre la materia, es la que sirve al presente de sacristía á la referida parroquia actual.

Como se dijo al hablar de la Colegiata, en el presbiterio del templo que nos ocupa, se vé el cuadro de gran tamaño que representa la traslación de la Imagen, de la Ciudad de México, en el año de 1533. Se ven en él tres inscripciones, dos en español y otra en mexicano: esta última, según se comprende, es traducción de la segunda de ellas. Las tres están truncas por haberse cometido la torpeza de recortarlas al reponer ó renovar el marco.

Al otro lado del presbiterio se encuentra otro cuadro grande, muy antiguo, que representa una procesión de sangre, verificada, según parece, en una de las terribles pestes que asolaron á la Nueva España.

Se halla situada la parroquia viendo al Sur, frente al costado Norte de la Alameda. El atrio es reducido: á un lado de la puerta del frente, y embutida en el muro, se vé una cruz de piedra con muchas figuras raras pintadas de varios colores.

IX.

CAPUCHINAS.

Se intentó fundar el monasterio á mediados del siglo XVI y principios del XVIII.—Mal éxito obtenido entonces.—Sor María Ana de San Juán Nepomuceno.—Sus gestiones.—Se otorga el permiso para la fundación en 1780.—Se pone la primera piedra.—Conclusión á los cinco años.—Lo que hubo antes en el sitio que ocupó el convento.—Exclaustración.—El templo.

Al ocuparnos de la erección de la Colegiata, vimos que en dos distintas épocas se proyectó fundar un monasterio en la Villa de Guadalupe y que en ambas se frustró por las circunstancias que se indicaron; esa fundación trató de llevarse á efecto á mediados del siglo XVI y á principios del XVIII, por los años de 1575 y 1707, como también se dijo entonces.

Este mal éxito no arredró á una persona que parecía desvalida, para intentar por tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juán Nepomuceno, Capuchina de México, y sobrina del historiador Veytia, acometió y logró llevar á cabo lo que otros no habían podido conseguir. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al Arzobispo, le aseguró que no contaba aquel día con más cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al Soberano, impetrando la licencia necesaria para la fundación; instruyóse en consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el permiso en cédula de 3 de Junio de 1780.

Comenzáronse luego á recoger copiosas limosnas y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el Arzobispo D. Alonzo Núñez de Haro y Peralta, quien puso la primera piedra en 3 de Octubre de 1782. La iglesia y el convento quedaron concluidos cinco años después, trasladándose en 13 de Octubre de 1787 las cinco capuchinas de México que fueron las fundadoras del monasterio. El costo de esta obra ascendió á doscientos doce mil trescientos veintio-

cho pesos, donados por varios individuos y Corporaciones.

En el lugar que ocupó el convento estuvo antes la casa que servía de alojamiento á las personas que venían en romería al Santuario.

Exclaustradas las religiosas el 26 de Febrero de 1863, por virtud de las leyes de Reforma, el convento quedó convertido primero en hospital y después en asilo de pobres. Actualmente lo ocupan una escuela municipal y el Colegio Guadalupano.

El templo, que es de boveda y sólida construcción, permanece hasta hoy abierto al culto.

X

EL POCITO.

Situación de él.—Descripción.—Se ignora la época en que apareció.—Lo que dice Becerra Tanco.—Propiedades medicinales de las aguas.—Análisis químico de ellas: sustancias que contienen.—Baños ferruginosos de Guadalupe y Aragón.—Análisis de las aguas de estos últimos.—Criadero de petroleo.

Por la banda del Oriente del Tepeyac y á orillas de su falda, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico, y que es conocido con el nombre de el *Pocito*.

Ese manantial está cubierto por un enverjado de fierro de poco más de una vara de altura; tiene la parte superior un crucero también de fierro que cubre toda la circunferencia, en cuyo centro está la Imagen de la Virgen de Guadalupe; por entre las verjas se saca el agua con un cubo de cobre sujeto por una cadena. Está cubierto por una bóveda que cierra una pieza anterior á una capilla dedicada á la Virgen.

Se ignora la época en que apareció este manantial: el Bachiller Becerra Tanco, uno de los primitivos escrito-

res guadalupanos, dice al hablar de una de las apariciones, que tuvo lugar allí donde «mana una fuente de agua aluminosa,» refiriéndose sin duda á dicho manantial. Tal circunstancia ha hecho que se miren como milagrosas esas aguas y que la devoción las aplique para toda clase de achaques. Esas aguas poseen sin duda, cualidades medicinales que no han sido apreciadas debidamente por los médicos: la gran cantidad de ácido carbónico que contienen y la no despreciable de fierro, las hacen muy estimables para la farmacia y la medicina, conforme á opiniones autorizadas.

Según el análisis practicado por el profesor Río de la Loza, las aguas del Pocito contienen lo siguiente: Productos gaseosos; aire, ácido carbónico y nitrógeno. Los productos sólidos son: sulfato de cal; carbonatos de magnesia, cal y sosa; cloruros de potasio, sodio y magnesio; silicatos de sosa y potasa; yoduro de potasio, apocrenato de sosa, sílice, alumina, fierro y magnesia.

Hay en la ciudad unos baños públicos ferruginosos llamados de Guadalupe, y otros en la inmediata hacienda de Aragón, muy recomendados para la curación de la anemia.

Éstos se hallan á un lado de la calzada de la Villa y en un punto por donde pasan todos los trenes que van á la misma. La temperatura de las aguas es de 25 grados y la densidad de 1-021. Según un análisis del profesor D. Gumesindo Mendoza, practicado en 1877, contienen las aguas: oxígeno, azoe, ácido carbónico, bicarbonato de protóxido de fierro, cloruro de sodio, bicarbonatos de sosa, potasa, cal y magnesia, ácido salícico y ácido crénico.

Existen, por último, en la ciudad seis criaderos de petroleo.

XI

CAPILLA DEL POCITO.

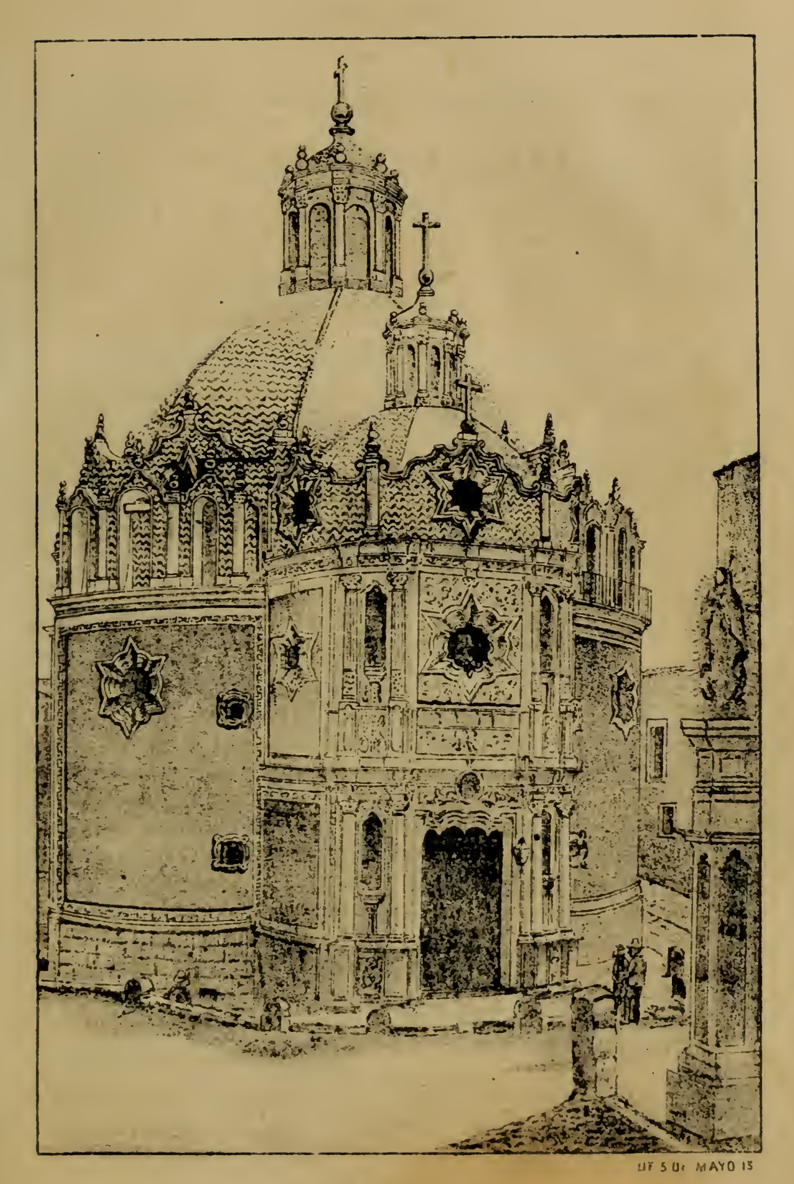
Lo que se refiere acerca de la construcción de esta capilla.—Lo que dice de ella un plano antiguo.—Primera ermita construida en 1648.—Principio de los trabajos de la capilla actual.—Limosnas y faenas.—Retrato de Don Calixto González Avencerraje: inscripción que tiene.—Dimensiones del templo.—Cúpula.—Orden arquitectónico.—Año en que se concluyó.—Costo.—Reedificación reciente.—Retrato de Juán Diego.—Copia literal de la inscripción que lleva al calce.

FUÉ edificada, según se refiere, por albañiles de la ciudad de México que iban los domingos á trabajar en ella, tomando el trabajo con tal ardor, que era imposible quitarlos de allí, sucediendo otro tanto con varias señoras y personas de distinción, que solían presentarse para acarrear materiales y contribuir á la prosecución de la obra de la manera que les era posible.

El plano antiguo que se conserva en el Ayuntamiento y cuyo título literal aparece inserto en la nota de la página 15, en una de sus referencias dice:

"E. Primer ermita del Pocito que de su peculio hizo el Sr. D. Luís Lazo, año de 1648 ó 49, al presente una hermosa y vistosa Capilla, como lo demuestra su primorosa disposición, curiosidad y simetría: abriéronse los cimientos el 1º de Junio de 1777 y se continuó la fábrica á los principios á la solicitud de D. Calixto González Avenserraje, Tercero de N. P. S. Francisco que cuidaba de la primer ermita y cultos de la Santísima Señora, después á la de D. Nicolás Zumurategui, comerciante de México, contribuyendo en toda su fábrica material las limosnas de tantos miserables, las faenas que semanariamente se hacían: al presente por comisión del Venerable Cabildo de la Real Colegiata, cuida de sus aumentos el Sr. Magistral D. Francisco Vélez y Escalante."

En la sacristía del templo se conserva el retrato de D. Calixto González Avenserraje y en él se ve una inscripción que comienza por referir la fecha y lugar de su



Capilla del Pocito.

nacimiento, las peripecias de su carrera militar, etc., concluyendo así:

..........y el año de 40 (1740) llegó á este Santuario de N. S. Sra. María de Guadalupe, estuvo de ermitaño 7 años y 33 del hábito descubierto de mi Padre Sr. S. Francisco y colectó las limosnas para la obra del Pocito. Dióse principio á esta obra el día 1º de Junio de 1777. Falleció en 21 de Noviembre de 1786.

Tiene de Oriente á Poniente 35 varas y veintiuna de Norte á Sur: está coronada por una cúpula de bastante altura, cuya circunferencia ocupa toda la capilla, siendo su diámetro de quince varas una tercia. En el interior hay cuatro sitios de forma especial, destinados á colocar igual número de apariciones de la Virgen, estando la principal en el altar mayor, con una Imagen que se quiso fuera el traslado exacto de la original. Tiene dos entradas: una por la parte del Poniente donde se halla el Pocito, y la otra por la del Sur. La arquitectura de esa obra pertenece al orden corintio y la dirigió gratuitamente el arquitecto D. Francisco Guerrero y Torres. Se concluyó en el espacio de catorce años, á fines de 1791; su costo ascendió á la cantidad de cincuenta mil pesos, dados en gran parte por el Arzobispo D. Alonzo Núñez de Haro y Peralta y con limosnas colectadas al efecto.

Una inscripción puesta en los muros interiores nos hace saber que: «Se comenzó á reedificar esta Capilla el 3 de Junio de 1880 y concluyó el 19 de Julio de 1882.» Esta capilla está muy aseada, tiene bastante luz y presenta un aspecto alegre.

Existe en la sacristía un cuadro curioso y poco conocido sin duda, que se presenta como el retrato auténtico de Juán Diego. La leyenda que á su calce se ve, dice:

«Fiel retrato del dichosícimo indio Juán Diego, á quien la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, se apareció en el cerro de Guadalupe el día 9 de Diciembre de 1531 y le aseguró venir á ser Madre Nuestra,

como lo ha sido y se ha experimentado en la continuación de sus beneficios, por medio de su milagrosa Imagen que el día 12 del propio Diciembre dejó estampada en la Tilma ó capa de este indio, y dura ileza hasta hoy 12 de Abril de 1777.»

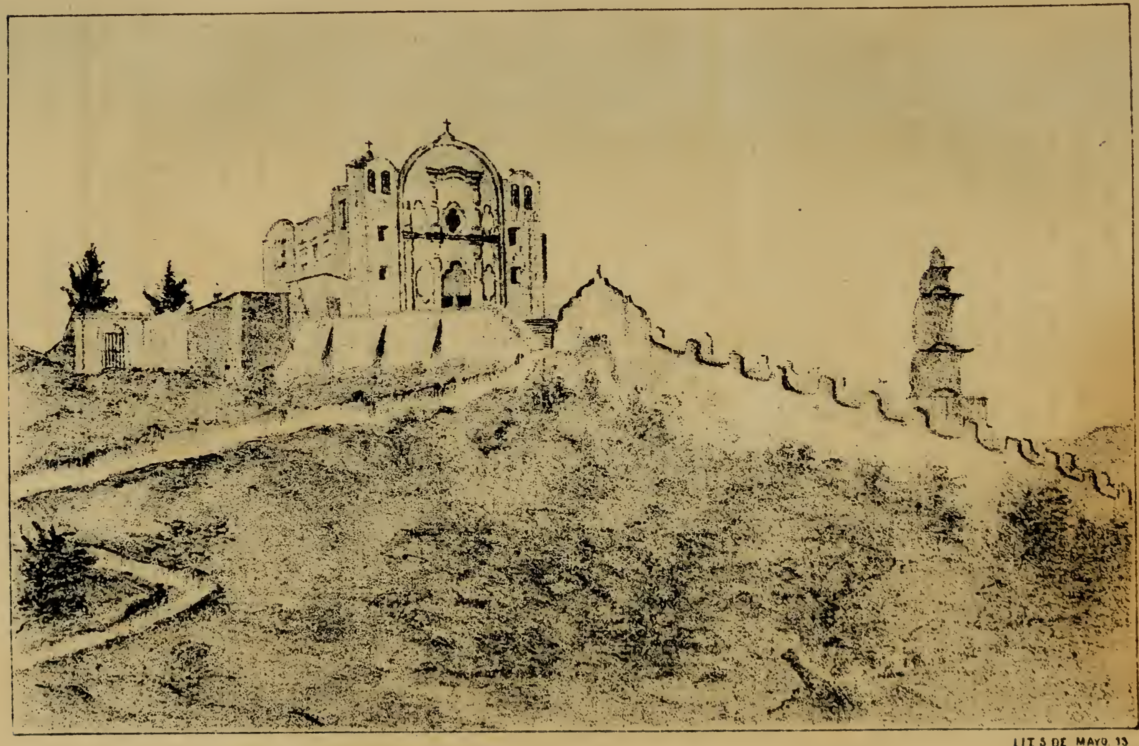
XII

CERRO DEL TEPEYAC.

Aquí se celebraban los misterios sargrientos de la religión azteca.—La diosa *Tonantzin.*—Ofrendas que se le presentaban.—El culto á la deidad azteca fué sustituido con el de la Virgen de Guadalupe.—El cambio fué favorable á la civilización.—Panorama desde el Tepeyac.—El Valle de México.—Volcanes, montañas, lagos, etc.

Refiere el historiador Torquemada que en el cerro del Tepeyac se celebraban los misterios sangrientos y bárbaros de la religión azteca. En ese mismo sitio estaba el Santuario dedicado á la Diosa *Tonantzin* (1) que era considerada como la Madre de los Dioses. Al sitio de que nos ocupamos, venían multitud de poblaciones de veinte y treinta leguas á la redonda, á presentar ofrendas á aquella deidad y á ofrecerle sacrificios. Cuánta sangre humana se derramaría en aquellos tenebrosos é impuros altares, solo puede calcularse, dice el Señor Payno, haciendo un estudio reflexivo de la historia antigua del Imperio mexicano; así, sustituir una Virgen de clemencia, de amor y de mansedumbre, cuyas ofrendas consistían en las flores del campo, en el aroma de la mirra y en la cera de las colmenas, á la terrible Tonantzin que exigía los corazones sangrientos y palpitantes de sus hijos, fué un cambio inmenso é incalculable en favor de la humanidad y de la civilización de las razas indígenas.

(1) Sahagun.—Historia general de las cosas de Nueva España, nota después del párrafo 6º, capítulo XII, libro undécimo.


LIT 5 DE MAYO 13

En el Tepeyac se presenta á la vista del espectador un bellísimo panorama. El Valle de México en toda su extensión, colocado en el centro de la Mesa Central y entre los dos ramales de la cordillera del Anáhuac. Al frente la Ciudad de México con sus grandiosos edificios y la calzada de Guadalupe marcada por dos lineas de árboles enteramente rectas. Al S. E., dominando la cordillera, el Popocatepetl y el Ixtlacihualt, que ocultan en las nubes su cima de eternas nieves; hacia el Sur, el apagado cráter del Ajusco; por el P., el Monte de las Cruces, y al E. la serranía de Riofrío. De aquí también se ven, cubriendo una parte de la superficie del Valle, los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco. Al pie la Villa de Guadalupe, como reclinada al Tepeyac y rodeando con su caserío toda la falda de esa árida montaña.

XIII

CAPILLA DEL TEPEYAC.

Lo que hubo al principio en la cima del Tepeyac.—Erección de la primera ermita en 1660.—Se construye la iglesia actual á principios del siglo XVIII.—Noticias de un documento antiguo.—Un sepulcro.—Rampa y calzada que conducen á la cima.—El atrio.—Construcción que representa el velamen de un buque.—Lo que esa obra significa.

SOBRE la cima del Tepeyac no hubo por muchos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servía de peana un agregado de piedras. En 1660 Cristóbal Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que con su rédito se hiciese cada año una función á la Virgen. Al comenzar el siglo XVIII, levantó el Presbítero D. Juán de Montúfar, en el mismo sitio, la iglesia de bóveda que allí se ve.

El plano existente en el Ayuntamiento y citado con otro

motivo (1) trae, con respecto á la Capilla del Tepeyac, la nota explicativa siguiente:

«D. Primer ermita del Cerro: hízola D. Christoval de Aguirre y Da. Theresa Peregrina su esposa el año de 1660: antes de esta solo havia un monton de piedras y en él levantada una cruz para conservar por entonces la memoria de haver sido aquel el lugar santificado de N. Madre Santísima María, creciendo después la religiosidad de los fieles, se erigió la Capilla que al día existe con casa de exercicios, á la solicitud del Br. D. Juán de Montufar."

Aquí en esta capilla están inhumados los restos del distinguido jurisconsulto D. Rafael Martínez de la Torre.

La rampa que por el Sureste conduce al templo, se construyó al mismo tiempo que éste, y la calzada con escalones que está al lado opuesto y que comienza junto á la Capilla del Pocito, se fabricó á fines del siglo XVII.

A corta distancia del atrio, se presenta á la vista una construcción que despierta la curiosidad del espectador; esa construcción es de mampostería y representa el velamen de un buque. A punto fijo no se sabe quién edificó esa obra, pero sí puede asegurarse que tuvo un origen piadoso, según se infiere de la siguiente inscripción que existió en el mismo monumento:

«*Combatido un buque por un fuerte temporal, perdido el timón el rumbo y toda la esperanza de salvarse la tripulación, ésta invocó de todas veras á la Santísima Virgen de Guadalupe haciéndole presente que si quedaba salva, la traería á presentar á su Santuario el palo de la embarcación cual se encontraba. La Santísima Virgen oyó piadosa los ruegos de sus hijos y la destrozada nave pudo entrar salva al puerto de Veracruz.*

La tripulación cumplió su promesa, trayendo en hombros el conjunto de palos del navío hasta el Santuario y colocando su ofrenda dentro de una construcción de piedra para defenderla de las injurias del tiempo.»

(*) Véase la nota de la pág. 15.

XIV

PANTEONES DEL TEPEYAC
Y DE GUADALUPE.

Situación del primero.—Ampliaciones que se le han hecho.—Extensión de los nuevos departamentos.—Maquinaria para elevar el agua.—Monumentos sepulcrales notables.— Orozco y Berra, Santa-Anna, Trigueros, Ramírez, Martínez de Castro, Portilla, Mendoza y Lucio.— Panteón de Guadalupe.— Departamentos. —Sepulcro del poeta Antonio Plaza.

ESTE panteón, situado en la cima del Tepeyac, sustituyó á algunos de la Capital, que fueron clausurados en 1871 por el Ayuntamiento de México.

Siendo insuficiente la extensión que se le dió al principio, fué necesario darle mayor amplitud, emprendiéndose las obras correspondientes en 1880 y 1884. Las últimas se concluyeron en el segundo semestre de 1885, pudiéndose poner en uso dos grandes departamentos que ocupan una superficie de 2,000 metros cuadrados (1): entonces fué establecida la maquinaria propia para elevar desde la ciudad de Guadalupe hasta la altura del panteón, el agua destinada al cultivo de las plantas que adornan los sepulcros. Sus buenas condiciones particulares, unidas á su eficaz administración económica, hacen de él uno de los mejores cementerios entre los sujetos á las autoridades de la Capital.

Hay en él monumentos sepulcrales notables, ya por su forma, ya por los restos que guardan. Allí encontraron, entre otros, su última morada: D. Manuel Orozco y Berra, distinguido historiador, muerto el 27 de Enero de 1881.—El general D. Antonio López de Santa-Anna, Presidente de la República varias veces y que tan importante papel hizo en la administración del país. Una modesta tumba guarda sus despojos, como para demostrar lo voluble de la fortuna, principalmente en política. Murió el 21 de Ju-

---

(1) Memoria del Gobernador del Distrito Federal, C. general José Ceballos, correspondiente á 1885.

nio de 1876.—D. Ignacio Trigueros, que tantos recuerdos dejó de su filantropía.—D. Ignacio Ramírez, el inolvidable Nigromante, distinguido por su ciencia y literatura, y por su valiente é inquebrantable adhesión á los principios que forman el credo político de la República. Nació en 1818 y falleció en 1879.—D. Antonio Martínez de Castro, jurisconsulto y literato distinguido.—D. Anselmo de la Portilla, sensato periodista que tanto trabajó para establecer la concordia entre mexicanos y españoles.—D. Gumesindo Mendoza, naturalista y lingüista muy distinguido.—Y el Sr. D. Rafael Lucio, muerto el 30 de Mayo de 1886, que fué una de las lumbreras de las ciencias médicas en México.

El Panteón de Guadalupe está situado al Oriente de la ciudad y tiene como 14 años de abierto. Es húmedo y de tierra salitrosa: en algunas partes brota el agua á un metro de profundidad. Tiene departamentos de cuatro clases ó categorías, y regulares monumentos sepulcrales. Allí reposan los restos del popular poeta Antonio Plaza, tan leido y admirado por los que tienen más corazón que literatura. Nació en 1833 y murió en 1882. En su sepulcro se ve un epitafio en verso muy disparatado por cierto.

XV

CASA DE LOS TEPALCATES.

Lugar donde está situada.—Forma rara y original.—El nombre le es aplicable con exactitud.—Rocas, glorietas, plantas, etc.—Conjunto extravagante y abigarrado.—Tapiz de *tepalcates*, conchas, etc.—Castillos, árboles, animales y figuras estrambóticas.—Días de campo.

BAJANDO por la rampa situada al Poniente del Tepeyac, se encuentra una casa que debe ser conocida por su estructura rara y verdaderamente original; á la que es aplicable con toda exactitud el nombre puesto como rubro al presente capítulo.

Las dependencias de toda ella están entre las sinuosidades y sobre las escarpadas rocas de la montaña. Por entre aquellos vericuetos, hay pasillos cómodos en lo posible, glorietas con asientos y camellones cubiertos de flores, que hacen mucha gracia en medio de la aridez exajerada del terreno.

El conjunto es extravagante y abigarrado, mas no por eso carece de belleza: las paredes, formadas en su mayor parte por la roca viva, están tapizadas con caracoles, azulejos, conchas, pero principalmente con *tepalcates* de loza de todos los estilos y de todos los colores imaginables. Allí se ven fragmentos más ó menos grandes de tibores, jarrones, tazas, fruteros, etc., ya de la rica porcelana china ó ya de la loza que sale de Niño Perdido.

Pero esos fragmentos no están en desorden, sino que forman con más ó menos arte, árboles, flores, castillos, perros, águilas y mil estrambóticas figuras. Aquí se ve un pavo real luciendo su vistosa cola, allá un lagarto que amenaza tragarse al transeunte, y más allá, apostado en una puerta, un arrogante centinela con su marrazo de espejo, su pantalón de lavamanos y mochila de porta-bouquet.

Esta casa sirve para hacer en ella días de campo, á cuyo efecto cuenta con comedor, muebles y todo lo más necesario. Para visitarla se pagan al dueño *seis centavos* por persona.

XVI

TRATADO DE GUADALUPE.

En la Villa se celebró el Tratado que lleva su nombre.—Fecha en que se concluyó.—Plenipotenciarios.—Ratificación.— Estipulaciones notables de ese Tratado.

TIENE la Villa de Guadalupe un recuerdo importante, y es la celebración del tratado de paz, amistad y límites, celebrado con los Estados Unidos del Norte, el cual se concluyó el 2 de Febrero de 1848, siendo plenipotenciarios, por parte de México, el Lic. D. Bernardo Couto, el Lic. D. Miguel Atristain, y D. Luís G. Cuevas; y por parte de los Estados Unidos, D. Nicolás P. Trist. Dicho Tratado se ratificó por el senado americano en 10 de Marzo de 1848, con algunas modificaciones, y por el Presidente de nuestra República D. Manuel de la Peña y Peña, residente entonces en la ciudad de Querétaro, el 30 de Mayo del mismo año.

Ese propio Tratado tiene que ser siempre memorable para México, porque en virtud de él fué cedida á los Estados Unidos una parte considerable de nuestro territorio, en cambio de una indemnización relativamente mezquina. Determinó también, entre otros puntos, que la final evacuación del territorio de la República por las fuerzas de los Estados Unidos, quedara consumada á los tres meses del cange de la ratificación, ó antes si fuere posible; restableció por ocho años la vigencia del Tratado de amistad y comercio de 5 de Abril de 1831, y se estipuló, por último, que las diferencias entre las dos Naciones se resolverían por medio de árbitros nombrados por ambas partes y que no apelarían á hostilidades sino en casos absolutamente inevitables.

XVII
ORDEN DE GUADALUPE.

La instituyó Iturbide en 1821.—Estatutos.—Inauguración de ella.—Burlas de que fué objeto.—Los *Huehuenches*.—Restablecimientc de la Orden en 1853.—La revivió Maximiliano en 1865.—Extinción definitiva.

INSTITUYÓ dicha orden el Emperador Iturbide, en Octubre de 1821. Sus estatutos se presentaron primero á la Junta provisional gubernativa que los aprobó en 20 de Febrero de 1822, y luego al Congreso que los aprobó también por su decreto de 11 de Junio del mismo año.

Se verificó la inauguración de esa Orden el 13 de Agosto del mismo año de 22 (1); habiéndose reservado para esa fecha, quizá por ser el día de San Hipólito en que se hacía la ceremonia del Paseo del Pendón, en recuerdo de la conquista de la ciudad por los españoles. Esta inauguración completó el ridículo de la coronación de Iturbide: los mantos de los caballeros, sus sombreros tendidos con una ala levantada y plumas, eran objeto de burlas, y esta circunstancia contribuyó poderosamente á hacer caer la Orden con aquel efímero imperio. Según el padre D. Servando Teresa de Mier, la ceremonia de inauguración con los caballeros con sus mantos y plumas, no era mas que una comparsa de las danzas usadas por los indios en sus fiestas, compuesta de personajes ridículamente vestidos que llamaban *Huehuenches* (2), apodo que quedó á los individuos de aquella Orden.

Al ser llamado al poder el General Santa-Anna por la revolución de Jalisco en 1853, apenas llegó al país y

---

(1) Alamán, en su Historia de México, tomo 5°, páginas 639, 641, 644 y 645, refiere con todos sus pormenores la inauguración de que se trata.

(2) Esta palabra viene de la mexicana *Yeueuetlacatl*, anciano, terminada en el diminutivo *Tzin* que los españoles pronunciaban *Che*, é indica respeto ó afecto, como si se dijese *Viejecitos*, que era lo que representaban tales figurones.

se abrogó la dictadura, cuando decretó en 11 de Noviembre del mismo año el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, verificándose en la Catedral de la Villa la solemne ceremonia de la restauración, conforme al ceremonial acordado de antemano.

Todavía Maximiliano intentó darle vida por última vez, y al efecto decretó con fecha 10 de Abril de 1865 la organización de la Orden, modificando sus antiguos Estatutos conforme al artículo 4° de ese decreto. Los Caballeros debían ser 500, los Comendadores 200, los grandes Oficiales 100 y los grandes Cruces 30. El artículo 5° determinaba la forma que debía tener la condecoración. Con el triunfo de la República en 1867, la repetida Orden se extinguió en nuestro país, acaso para no volver á restablecerse nunca.

XVIII

LA FIESTA DEL 12 DE DICIEMBRE
EN LA VILLA.

Es una de las más suntuosas del catolicismo mexicano.—Toman parte en ella todas las clases sociales.—Constituye un cuadro característico de la vida mexicana.—Confusión de todas las categorías y de todas las posiciones.—La función religiosa.—Danzas.—El *chito* y la *salsa borracha*.—Después de la fiesta.

Celébrase en este día una de las mayores fiestas del catolicismo mexicano, la primera seguramente, como dice el Sr. Altamirano (1), por su popularidad, por su universalidad, puesto que en ella toman parte igualmente los indios que la gente de *razón;* Juán Diego y

(1) Este artículo, que constituye un cuadro de costumbres mexicanas trazado con mano maestra, lo tomamos íntegro de la obra *Paisajes y Leyendas*, escrita por aquel distinguido literato.

D. Quijote, Martín Garatuza y Guzmán de Alfarache. Todos se entusiasman del mismo modo; todos, poseidos de una piedad sin ejemplo, van ese día á la Villa á rezar á la Virgen, á comer *chito* con *salsa borracha* en el venturoso cerro del Tepeyac, y á beber el blanco néctar de los Llanos de Apam.

Positivamente, el que quiera ver y estudiar un cuadro auténtico de la vida mexicana: el que quiera conocer una de las tradiciones más constantes de nuestro pueblo, no tiene mas que tomar un coche del ferrocarril urbano, que sale de la Plaza de Armas cada diez minutos, conduciendo á la Villa una catarata de gente, que se desparrama de los veinte wagones que constituyen cada tren, al llegar á la Villa de Guadalupe. Es la Ciudad de México entera que se traslada al pie del Santuario, desde la mañana hasta la tarde, formando una muchedumbre confusa, revuelta, abigarrada, pintoresca, pero difícil de describir.

Allí están todas las razas de la antigua colonia, todas las clases de la nueva República, todas las castas que viven en nuestra democracia, todos los trajes de nuestra civilización, todas las opiniones de nuestra política, todas las variedades del vicio y todas las máscaras de la virtud, en México.

Allí se codea la dama encopetada de mantilla española ó de velo de *Chantilly*, que estamos acostumbrados á ver balanceándose sobre sus altos tacones en las calles de Plateros, con la india *enredada* de Cuautitlán ó de Atzcapotzalco; allí se confunde, cubierto de polvo, el joven elegante de cuello abierto, de pantalón *á la patte d'elephant*, que luce sus atractivos femeniles en el Zócalo, con el tosco y barbudo arriero de Ixmiquilpan ó con el indio medio desnudo de las comarcas de Texcoco, de Coatepec y de Zumpango, ó con el sucio lépero de la Palma y de Santa Ana. Y no existen allí las consideraciones sociales; los carruajes de los ricos se detienen á orillas del pueblo, lo mismo que los coches *simones*, lo mismo que los trenes del ferrocarril. Todo el mundo se apea y se confunde entre la multitud;

el millonario va expuesto á ser pisoteado por el pordiosero y despojado de su reloj por el pillo. La señorona estruja sus vestidos de seda con los inmundos arambeles de la mendiga y con los calzones de cuero del peregrino de tierra-adentro. No se puede entrar en el Santuario sino á empellones; no se puede circular por la placita, sino dejándose arrastrar por una corriente inevitable.

Solo en los cerritos se respira con libertad el aire del Valle, impregnado de las exhalaciones salobres del lago de Texcoco.

Después de la misa de doce, solemnísima, con acomñamiento de orquesta, á veces celebrada de *Pontifical* y con asistencia, por supuesto, de los canónigos de la Colegiata y del Abad venerado de Guadalupe, durante la cual bailan, en el centro de la Iglesia de Guadalupe, sus *danzas*, los indígenas, vestidos con los curiosos paramentos de la época antigua, es decir, con penachos de plumas y con trajes fantásticos de colores chillantes; después de la comunión y de otras ceremonias interesantes del culto, la muchedumbre, dejando su lugar á otra y á otra que ocupan todo el día la Iglesia, sale, se dispersa por las callejas del pueblo ó Villa que tradicionalmente se llama *Villa de Guadalupe*, y que oficialmente ha recibido el nombre de *Guadalupe Hidalgo*, nombre que, entre paréntesis, no ha pegado, y ó regresa á México, ó trepa en los cerros del Tepeyac con el objeto de almorzar al uso del día, es decir, carne de chivo, *chito*, como la llama la gente, salsa de chile rojo con pulque, llamada vulgarmente *salsa borracha*, remojada todavía con abundantes libaciones de pulque.

A las seis de la tarde, todo este mundo de peregrinos se halla en un estado igual al de la salsa, y la Santísima Virgen presencia abominaciones y crímenes que son comunes en las fiestas religiosas de México.

En los días subsiguientes, la ciudad santa de Guadalupe, que, como todas las ciudades santas y focos de devoción, es un lugarejo triste y desolado, no presenta de notable mas que el inmenso basurero en que la deja convertida la devoción de los fieles mexicanos.

XIX

FERROCARRIL DE GUADALUPE.

Privilegio á los Sres. Mosso Hermanos. en 1855.—Traspaso de la concesión en 1856.—Principio de los trabajos.—Inauguración de esta linea.—Extensión que tiene.—Es la más antigua de las lineas del Distrito Federal.—Comparaciones.

Los Sres. Mosso Hermanos obtuvieron privilegio para construir un ferrocarril de San Juán al mar Pacífico, por decreto de 2 de Agosto de 1855, cuyo privilegio cedieron al Sr. Escandón en 4 de Octubre de 1856.

Para cumplir los concesionarios con las obligaciones que habían contraido, dieron principio á los trabajos en Setiembre del mismo año de 1856, en el tramo de México á la Villa, el cual se inauguró el 1° de Julio de 1857. Los trenes, movidos al principio por vapor y actualmente por tracción animal, recorren una distancia de *6 kilómetros 320 metros* (1), desde la Plaza de la Constitución, en la Ciudad de México, hasta el frente del ex-convento de Capuchinas, en la Villa de Guadalupe.

De las lineas del Distrito Federal, la que nos ocupa es la más antigua; pues la de México á Tacubaya, que fué de las primeras que se construyeron, se inauguró hasta un año más tarde, esto es, á mediados de 1858. Siguió después la linea de San Angel, en la cual se estrenaron: el tramo de México á Tacubaya en 8 de Setiembre de 1865; el de Tacubaya á Mixcoac el 25 de Febrero de 1866; y el de Mixcoac á Sau Angel el 7 de Junio el mismo año de 1866.

---

(1) Informe rendido por la Dirección de los Ferrocarriles del Distrito Federal, en 31 de Diciembre de 1880.

XX

DE MEXICO A LA VILLA.

Itinerarios.—Tarifas.

Extensión de la linea.—Punto de partida.—Calles que recorre.—Cruzamiento con el Ferrocarril de Cintura.—Barrio de Tlaltelolco.—Calzada.—Baños termales de Aragón.—Cruzamiento con el Ferrocarril de Veracruz.—Llegada á la Villa.—Regreso.—Itinerario: horas de partida de los trenes.—Precios de pasaje.—Tarifas especiales.

YA se indicó, en otro lugar, que la linea de Guadalupe tiene de extensión 6 kilómetros, 320 metros.

Párte de la Plaza de la Constitución, frente á la Catedral, y recorre á la salida las calles del Empedradillo, 1ª y 2ª de Santo Domingo, plaza de idem, Sepulcros y Puente de Santo Domingo, 2ª y 3ª de Santa Catarina, 1ª y 2ª del Puente de Tezontlale, Real de Santa Ana, Plazuela ó Mercado de idem, 1ª y 2ª de Peralvillo, Plazuela de la Concepción Tequisquiapam y Garita de Peralvillo, donde se cruza con el Ferrocarril de Cintura que tiene ya construidos como 4 kilómetros. Hasta aquí recorre por la Ciudad como 2 kilómetros y cuarto.

Pasada la garita, entra la vía á la calzada nueva de Guadalupe, dejándose á la izquierda el antiguo y populoso barrio de Tlaltelolco que formó parte de la ciudad de Tenochtitlán. Se ven también al mismo lado y á cierta distancia, el ex-convento de Tlaltelolco, que sirve de prisión militar, la escuela de artes y oficios del Tecpan y el Hipódromo de Peralvillo. A medida que se avanza, se van encontrando al mismo lado izquierdo, sobre la antigua calzada de la Villa que hoy recorre el Ferrocarril de Veracruz, diversas pilastras de mampostería, mandadas construir por el Arzobispo Lorenzana para que sirvieran de estaciones á los fieles que visitaban la Colegiata. A la derecha y ya cerca de la Villa, están los baños termales ferruginosos de Aragón, muy recomendados por los facultativos para la curación de las enfermedades que tienen por origen la anemia ó pobreza de

la sangre. (1) Los trenes paran aquí para dejar y recibir pasajeros. Un poco adelante y ya en las orillas de Guadalupe, la vía se cruza con el Ferrocarril de Veracruz, sigue por la calle principal de la Villa y pasando frente á la Colegiata y la iglesia de Capuchinas, van los trenes al paradero situado entre la Alameda y el Mercado.

De regreso los trenes, recorren la calzada por una doble vía, construida para evitar demoras, hasta la garita de Peralvillo, allí dan vuelta á la izquierda y siguen por las calles nuevas que forman la Avenida de la Paz, 2ª y 1ª de Puente Blanco, 7ª, 6ª y 5ª del Reloj, Puente de Leguízamo, 4ª y 3ª del Reloj, Santa Catalina de Sena, 2ª y 1ª del Reloj, Seminario y Plaza de Armas, que fué el punto de partida.

ITINERARIO.

Los trenes de esta linea parten de México á Guadalupe cada media hora, desde las *cinco y media* de la mañana hasta las *ocho de la noche.* Hay además un viaje extraordinario de México á la Villa á las *nueve de la noche.*

De Guadalupe á México parten cada media hora, desde las *cinco y tres cuartos* de la mañana, hasta las *ocho y tres cuartos* de la noche.

En consecuencia, de México salen á las *horas* y á las *medias*, y de Guadalupe á los *cuartos* y á los *tres cuartos.*

PRECIOS.

—

ABONO MENSUAL.

1ª clase, *5 pesos.*—2ª clase, *3 pesos.*

PASAJE EVENTUAL.

1ª clase, *1 real.*—2ª clase, *medio real.*

---

(1) Véase en la pág. 33 las sustancias que contienen las aguas de estos baños, según el análisis químico.

TARIFAS ESPECIALES.

Por un wagón de 1ª clase, 2ª ó mediano para 25 personas en los días ordinarios, se pagará: de 6 de la mañana á 7 de la noche, *3 pesos.*—De 7 á 12 de la noche, *6 pesos.*—De 12 de la noche á 6 de la mañana, *10 pesos.*

Estos precios se entienden llegando á su destino á la hora indicada.

Dicha tarifa se refiere á solo el viaje de ida ó regreso; pues si fuere ocupado para hacerlo redondo dentro de las dos horas siguientes, después de terminado el viaje, se pagará *un 50 por ciento más* de la referida tarifa. El pago debe hacerse adelantado.

PLATAFORMAS DE CARGA.

.Por cada una que se ocupe entre México y Guadalupe, *3 pesos.*

Este precio se entiende para hacer la carga ó descarga en la Plaza ó las estaciones. En el interior de la ciudad los precios son convencionales.

Máximum de peso por plataforma, 320 arrobas. Cuando se ocupa más de medio día se recarga *un 50 por ciento* en el precio.

FURGÓN DE CARGA.

Últimamente se ha establecido un furgón para el trasporte de carga, que parte de la Plaza de México cada hora y media.

Sale de este punto á las 5 y media, 7, 8 y media, 10 y 11 y media de la mañana. Por la tarde, á las 2, á las 3 y media, y á las 5.

FIN.

INDICE.

COLOCACION DE LAS ESTAMPAS.

ERRATA NOTABLE.

Página 7 linea 14, dice en algunos ejemplares: $12.000,000.00. Debe decir $12,000.00.

☞ Véase al fin el índice general de anuncios.

☞Véase al fin el índice general de anuncios.


PAPEL TAPIZ.
PAPEL TAPIZ.
PAPEL TAPIZ.
EL MEJOR SURTIDO,
"Papel Tapiz."
CONSTANTEMENTE RENOVADO.
PRECIOS DESDE 15 CENTAVOS ROLLO.
Envío gratuito de muestras y cuantos datos fueren solicitados, dirigiéndose á
E. DELARUE.—MÉXICO.—2ª DE PLATEROS NÚM. 1.
Véase al fin el índice general de anuncios.

BRES y los ENTIERROS conforme al *Rito eclesiástico romano*, y todas las preces, salmos antífonas y responsos, tanto de canto-llano como de canto figurado, para oficiarlos con más ó menos solemnidad.

La *segunda sección* la formarán piezas extrictamente religiosas, como

Misas,
Graduales, Responsorios,
Salmos, Salves, Antífonas,
Aves-María, etc., etc , etc.,

A dos, á tres y á cuatro voces, con acompañamiento de órgano obligado, todo de los autores más célebres y dando preferencia á los más renombrados maestros mexicanos, como son *José Antonio Gómez, José Bustamante, Antonio Valle, Cenobio Paniagua, Presbítero Agustín Caballero., etc. etc.*

Las *dos secciones* de esta publicación saldrán simultáneamente y cada una con su paginación correlativa, á fin de que los señores suscritores puedan formar tomos convenientemente, que serán, sin jactancia, de verdadero mérito y utilidad, pues para ello nos es satisfactorio contar con el valioso fruto de la larga experiencia adquirida por ambos directores.

Creemos oportuno observar, que como muchas de las obras que publicaremos, quizá algunas personas las necesitarán para orquesta, las instrumentaciones podrán obtenerse en copias manuscritas y á precios que ya indicaremos, haciéndose los pedidos directamente á los Sres. directores, pues esto será enteramente independiente de la suscrición que ofrecemos.

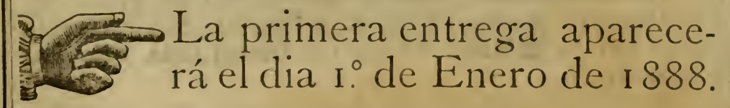
Las bases de la publicación y precios

SERÁN LOS SIGUIENTES:

Cada quincena se publicará UNA ENTREGA DE OCHO PÁGINAS de música en folio, grabadas con perfección en nuestro taller de zincografía, é impresas en papel de buena calidad, con un forro de color provisional que se sustituirá oportunamente con una portada elegante que con su respectivo índice daremos cada año á la conclusión del tomo.

PRECIO: 50 CENTAVOS LA ENTREGA,

dentro y fuera de la capital, franco de porte ó llevada á domicilio y se pagará por *trimestres adelantados, siendo este el término menor para el cual admitimos suscritores.*

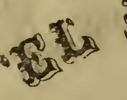
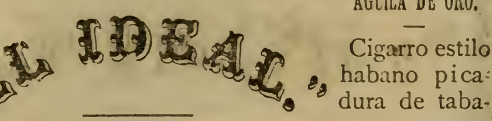


Los Editores, H. NAGEL, SUCESORES.

Calle de la Palma núm. 5.—MEXICO.—Apartado del Correo, núm. 117.

EL FENIX.

Cigarros estilo habano con tabaco de hebra extra flor.

AGUILA DE ORO.

Cigarro estilo habano picadura de tabaco supremo.

MANUFACTURA DE TABACOS.

JULIO PUGIBET Y COMP.

CIGARROS PERFECCIONADOS ESTILO FRANCÉS

¡FUMADORES!

ACUDID AL TABACO SIN RIVAL.

¡Fumadores! Acudid
Al tabaco sin rival!
Que en París, Viena y Madrid,
Tienen más fama que el Cid
Los cigarros del Ideal.
Su aroma es tan delicioso
Que ninguno lo aventaja;
Su tabaco es tan sabroso,
Que el de la Habana famoso,
A su lado, es como paja!
No hay en el mundo magnate,
Ni emperador, ni monarca
Que regiamente se trate,
Que no juzgue disparate,
El consumir de otra marca.
Ni hay galán enamorado,
Ni poeta sentimental,
Que no exclame entusiasmado:
Nada en mi vida he fumado
Más sublime que "EL IDEAL."
Y á fe que exageración
No hay en fallo tan legal,
Y tienen mucha razón,
Entre los cigarros son
El non plus ultra "EL IDEAL."

CALLE DE MESONES NUM. 30.—MÉXICO.

J. Pugibet y Comp.

Novedades para Noche Buena y principio de año. Visítese el Establecimiento.

ANTIGUA DULCERIA FRANCESA

DEL AGUILA DE ORO.

MEXICO.—CCLISEO VIEJO NUMERO 4.—MEXICO.

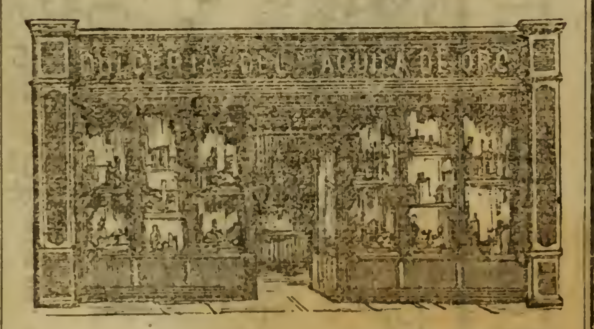
LUIS G. PEREZGANO.

GRAN PASTELERIA,

DULCERIA, CHARCUTERIE, (FIAMBRES.)

VINOS, LICORES, CONSERVAS, QUESOS, CARNES FRIAS, &., &.,

Juguetería, Perfumería fina,
Comestibles extra, Cantina,
Helados, Ponches á la Romana,
Piezas Nevadas.



No es necesario recomendar las EMPANADAS DE VIGILIA, puesto que son tan solicitadas; pero sí es necesario advertir que, como siempre, estarán á disposición del público todos los viernes y días de vigilia.


Se garantizan los galones
de plata fina mexicana.
PORTAL DE MERCADERES NUM. 7.
EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ.
PORTAL DE MERCADERES
PORTAL DE MERCADERES
SOMBRERERIA MEXICANA
POR MAYOR Y MENOR.
MODESTO MARQUEZ
FABRICANTE DE SOMBREROS DE TODAS CLASES,
PARA SEÑORES, SEÑORAS Y NIÑOS.
Los efectos que emplea en sus manufacturas son de la mejor calidad.—Los precios sumamente baratos.
Los Galones y Toquillas, de plata fina mexicana.
MEXICO.
Se garantizan los galones
de plata fina mexicana.

ARMERIA AMERICANA.

1ª CALLE DE PLATEROS NUM. 5.

A. COMBALUZIER.

ARMAS, MUNICIONES,

Maquinaria, Muebles y Talabartería.

TELÉFONOS REFORMADOS.


Se garantizan los galones
de plata fina mexicana.
PORTAL DE MERCADERES NUM. 7.
EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ.
PORTAL DE MERCADERES
PORTAL DE MERCADERES
SOMBRERERIA MEXICANA
POR MAYOR Y MENOR.
MODESTO MARQUEZ
FABRICANTE DE SOMBREROS DE TODAS CLASES,
PARA SEÑORES, SEÑORAS Y NIÑOS.
Los efectos que emplea en sus manufacturas son de la mejor calidad.—Los precios sumamente baratos.
Los Galones y Toquillas, de plata fina mexicana.
MEXICO.
Se garantizan los galones
de plata fina mexicana.

INDICE GENERAL
DE ANUNCIOS.